



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

COLEGIO DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

"LA EDUCACION INTEGRAL EN LOS PUEBLOS
HOSPITALES SE DEBE A LA PERSONALIDAD
PEDAGOGICA DE "TATA VASCO".

XP
1978
GOR
Ej. 1

T E S I S
Q u e P r e s e n t a
JOSUE NEPHTALI GORDILLO SOLIS
Para obtener el título de:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

* El título que quiere expresar. 17 de abril 8: PM

1) Porque habla a lo largo de todo el trabajo en 1ª persona del Plural.

2).- ¿Cuáles son las características de un educador nato?

3).- ¿Por otra parte, si en la tesis sostiene que no debe tratarse de emulor al educador nato, porque hoy que mostrarse como se es;

~~que~~
Entonces ¿el educador nato que nos da a los pedagogos, sólo la oportunidad de admirarlo?

Al final.

¿Que propone para que los pedagogos podamos hacer labores pedagógicas tan aplaudibles como la del Vasco de Quiroga.

I N D I C E

INTRODUCCION	Pág. 1
I	
BIOGRAFIA DE DON VASCO DE QUIROGA	5
II	
DON VASCO DE QUIROGA Y SU EPOCA	14
III	
DON VASCO DE QUIROGA EN LA NUEVA ESPAÑA	21
IV	
LOS OBJETIVOS DE DON VASCO DE QUIROGA	35
V	
LA EDUCACION DE LOS VALORES EN LOS PUEBLOS HOSPITALES	40
VALOR ECONOMICO	40
HORARIO DE TRABAJO	41
PROFESIONALIDAD	44
CUALIDADES INDIVIDUALES	52
VALOR SOCIAL	53
SALUD Y ASISTENCIA PUBLICAS	54
EL TIEMPO LIBRE	55
CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES	56
VIDA DEMOCRATICA	56
LA COMUNICACION	57
FIESTAS POPULARES	58
LA VIDA EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD	59
VALOR INTELECTUAL	60
PARA SER ESTUDIANTE EN SAN NICOLAS	61
ENSEÑANZA GRATUITA	62

FORMACION CIENTIFICA EN SAN NICOLAS	Pág. 65
FRUTOS DEL COLEGIO	66
PROLIFERO EL LATIN	68
MAESTROS MESTIZOS E INDIOS	69
EDUCACION DE ADULTOS	70
VALOR FISICO	72
MENTE SANA EN CUERPO SANO	73
LA SALUD FISICA	73
VALOR AFECTIVO	76
SU AMOR A LOS INDIOS	76
EL AMOR DE LOS INDIOS A DON VASCO	78
VALOR ESTETICO	80
FORMAS DE VESTIR	81
ARTESANIAS	82
INFLUENCIA GRECOLATINA EN LAS BELLAS ARTES	82
LA MUSICA	83
VALORES MORALES	84
MORALIDAD DE LOS PROFESORES	85
UN QUIJOTE PRACTICO	86
MORALIDAD FAMILIAR	86
SITUACION MORAL ACTUAL	87
PREPARACION DE MAESTROS	88
VALOR RELIGIOSO	88
QUIROGA HOMBRE RELIGIOSO	89
LABOR DE FORMACION RELIGIOSA	90
TEMPLOS Y SACERDOTES	90

VI

LA PERSONALIDAD PEDAGOGICA DE "TATA VASCO"	Pág. 98
CONCLUSIONES	105
BIBLIOGRAFIA	108
AGRADECIMIENTO	114
DOCUMENTOS DE DON VASCO.	

INTRODUCCION:

Al iniciar esta investigación, no sabíamos con precisión a donde nos conduciría y menos aún si nuestro deseo de conocer la educación realizada por este noble educador español, lograría satisfacer nuestra inquietud, intuida al principio, de ver en él al educador nato.

El interés nació por una vieja interrogante de comprender qué es un educador nato. Nada tenía que ver con esto Don Vasco de Quiroga. Conforme avanzaban nuestras reflexiones y lecturas sobre el tema, lo encontramos demasiado teórico; fue entonces cuando surgió la pregunta: ¿Y qué tal si en vez de teorizar sobre el educador nato, estudiamos la actuación de un educador nato?.

Escogimos para este propósito a Don Vasco, porque al estudiar la Historia de la Educación en México, nos planteamos una pregunta a la cual no le encontrábamos respuesta: ¿Cómo es que con pocos elementos didácticos lograban aquellos hombres enseñar una lengua y una religión?.

Algo tenía que haber de especial en ellos para poder transmitir en lenguas totalmente diversas, la enseñanza de la gramática latina, y además, con óptimos resultados, como este, por ejemplo: "Gonzalo Pareja, gran lengua tarasca, buen latino y muy virtuoso, es nacido en esta tierra..." (1). Esto lo escribía el Obispo de Michoacán treinta y un años después de haberse fundado el Colegio de San Nicolás.

Una vez tomada la decisión de estudiar la personalidad de Quiroga nos planteamos un objetivo más concreto, justamente nuestro títu

lo: "LA EDUCACION INTEGRAL EN LOS PUEBLOS HOSPITALES SE DEBIO A LA PERSONALIDAD PEDAGOGICA DE "TATA VASCO".

Pretendemos en esta tesis demostrar que la labor en los Pueblos Hospitales de Santa Fe es el fruto de las virtudes que como educador poseía dicho personaje, y de paso decir, que un educador nato es aquel cuya acción intencionada nos ayuda para "llegar a ser lo que somos" -palabras de Píndaro-, pues nada hay primero en nosotros que llegar a ser hombres.

No consideramos este trabajo como aportación novedosa. Sobre Don Vasco se ha escrito bastante, sin embargo, existen en su vida y en su obra, muchas lecciones para todos aquellos que nos dedicamos a la docencia. Estamos con Landa al decir: "Al contar la vida del Obispo Quiroga no se trata de una mera curiosidad histórica o local, del siglo XVI y del país de los tarascos o de la nación mexicana, sino de aprender una lección útil para nuestro tiempo y para cualquier pueblo, que interesa a los que piensen en el futuro, a quienes busquen inspiración para resolver problemas actuales. Don Vasco fue maestro de sus contemporáneos; puede serlo nuestro" (2).

Todos los que han escrito al respecto, lo han realizado bajo diversos aspectos; como fundador de los Pueblos Hospitales, como creador del Colegio de San Nicolás, o bien dentro de un contexto histórico, o sobre su persona y sus virtudes; pero nadie encontramos que lo hiciera como educador de toda la persona humana. Si esto es aportar algo, allí está.

Damos por bien empleado nuestro tiempo en este trabajo y permanece acrecentada nuestra convicción de que en la medida en que los

3

educadores seamos más íntegros, podremos contribuir, con mayor efi
cacia al desarrollo de la sociedad.

C I T A S .

- 1.- Miranda Godínez. "Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás", Pág. 306. Ed. Fímax Publicistas, Morelia, Mich. 1972.
- 2.- Landa, Rubén. "Vasco de Quiroga", Pág. 10. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1965.

CAPITULO I.

BIOGRAFIA DE DON VASCO DE QUIROGA.

Don Vasco de Quiroga, nació en Madrigal de las Altas Torres, pueblo de Castilla la Vieja; pequeño y vetusto, actualmente alberga - unos cuatro mil habitantes; otrora, cuando moros y cristianos peleaban por las posesiones, el Rey Juan II de Castilla eligió como morada a Madrigal. Allí nació Isabel La Católica en 1451, y a fines de siglo esta misma tierra asumió los restos mortales de Fray Luis de León, uno de los más grandes literatos del Siglo de Oro Español. - Quizá por ello Unamuno canta:

Ruinas perdidas en campo
tus cubos mordieron el polvo
Madrigal de las Altas Torres. (1)

De la vida de Vasco de Quiroga en tierras españolas, casi no tenemos referencias. Hace apenas unos años -en la década de los sesenta, en este siglo- Miranda Godínez obtuvo, con muchas dificultades, algunos datos familiares.

Con base en la fecha grabada en el epitafio de Don Vasco: 14-III-1565, se supuso durante mucho tiempo, que él había muerto a los noventa y cinco años. Pero investigaciones posteriores ofrecen razonables argumentos para pensar que su edad al morir fluctuaba entre los setenta y cinco y los ochenta años. Por ejemplo, en el Vaticano existe un documento fechado el 12 de mayo de 1549, en el cual, el

propio don Vasco menciona tener sesenta años de edad. (Si esto es verdad, cuando llegó a México, en 1530, tenía cuarenta y un años).

Al hacer cuentas resulta que nació en 1489. Además el resto de los integrantes de la Nueva Audiencia eran con mucho menores de los sesenta, había quien era estudiante, y un hombre en su época, no estaba para iniciar empresas de tal envergadura. Lo cierto -y en definitiva es lo lamentable-, que no contamos con la fecha exacta.

Sus padres fueron Vasco Vázquez de Quiroga y Doña María Alonso de la Cárcel; por hermanos tuvo a Alvaro y Constanza, ésta última profesó de religiosa. Los Quiroga, familia de abolengo y muy numerosa, servían al rey unos, otros ostentaban cargos eclesiásticos, y algunos más, se empleaban en actividades de tipo personal.

Del lugar donde realizó sus estudios no podemos decir nada comprometedor, queda siempre la duda de si fue en Valladolid o en Salamanca; aunque los más de sus biógrafos inclinan la balanza en favor de Salamanca, ya que el rector de la misma era entonces, Don Juan de Tavera, amigo personal de los Quiroga.

De su actividad profesional poseemos ligeros hallazgos; probablemente abandonó las aulas en 1515, y no es, sino hasta 1525 cuando tenemos nuevamente noticias de él, como juez y embajador en Africa:

"que sirvió durante muchos años, en estado de soltero y en calidad de juez, a varios grupos de gentes, cristianos, judíos o sarracenos, - tanto de España como de Africa, todos los cuales eran súbditos del Emperador y Rey Carlos V." (2)

Como servidor del Rey, en 1526 lo encontramos en Granada, lugar en el que estaba la Corte. Cuatro años más tarde, -en 1530- previa entrevista con el Rey, es nominado y enviado a la Nueva España en calidad de Oidor de la recién formada Segunda Audiencia, ya que la anterior, con Nuño de Guzmán a la cabeza, se malogró.

De los integrantes de la Primera Audiencia: Guzmán, Delgadillo, Magtuenzo, el bachiller Alonso de Parada y Francisco Maldonado, solamente sobrevivieron los tres primeros. Los restantes "luego que aquella ciudad llegaron fallecieron de dolor de costado" (3). Este suceso desafortunado facilitó la acción arbitraria realizada en nombre de la justicia por los tales representantes del Rey, que "traían los mayores poderes que nunca a la Nueva España trujeron visorreyes" (4).

El Obispo Zumárraga y otros muchos, dolidos por la infamia alcanzada, alzaron sus voces; las mismas que fueron escuchadas por el Rey, y éste, solucionó el problema sustituyendo a los oidores anteriores por otros de mayor calidad.

Como presidente de la nueva Audiencia venía el Obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal; y como oidores el licenciado -Maldonado -homónimo del compañero de Guzmán-, Salmerón, Ceinos y el licenciado Quiroga. Lo que de ellos registra la historia en pluma de Bernal Díaz del Castillo es esto: "Ciertamente eran tan buenos y jueces y rectos en hacer justicia los nuevamente venidos" (5).

Ya en México, después de su arribo en diciembre de 1530, lleno de inquietudes y dispuesto a poner por obra su desbordante amor y sabiduría, escribe al Consejo de Indias apenas transcurridos siete meses de su llegada, y en dicho documento se propone organizar la vida de los

8

naturales, la que a su juicio se maneja en desorden; unos pocos por acá, otros más allá. Sin plan alguno a seguir, más que el anhelo de sobrevivir; su objetivo consiste en darles una vida decente y útil, porque "andan por los tianguetz e callez a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros, cosa de gran piedad de ver y estos guérfanos y pobres son tantos que es cosa de se poder creer sino se ve" (6).

Desde su llegada tuvo buena acogida de parte de Zumárraga (primer Obispo de México), y éste al decir de algunos, "ofreció a Don Vasco su ejemplar de la Utopía del Santo Varón Tomás Moro" (7).

Como hombre de acción que era, el tiempo lo tenía limitado, dió prisa a sus planes, y a escasas dos leguas -ocho kilómetros-, de la ciudad capital, fundó en 1532 el primer Pueblo Hospital, que le llamó de "Santa Fe de los Altos", el cual daba albergue, aproximadamente, a treinta mil habitantes. Todo lo hacía con su propio dinero, - que anualmente recibía por honorarios "2,757 pesos fuertes, y 2 reales y 28 maravedís" (8). Dentro del mismo pueblo construyó lo que - él mismo llamó el "Hospital de Cuna", allí a los niños pequeños se les alimentaba, vestía y educaba; atendidos todos ellos por mujeres. Esta institución es reconocida como la primera casa de cuna de América.

A sólo dos años de esta primera organización, en 1534, fundó en Pátzcuaro el "Pueblo de Santa Fe de la Laguna". Lugar al que llegó por su trabajo de oidor, y es que Nuño de Guzmán, al enterarse de su destitución y de cargos contra su persona, huyó y al pasar por Michoacán ahorcó al Rey Caltzontzin, una vez que había mandado le -

quemasen los pies a fuego lento, para conseguir de este modo mayores ganancias. Al verse tratados de esta manera, los indios escaparon a los montes, y de hombres pacíficos se tornaron asustadizos, y solamente al enterarse de alguna noticia de españoles, les bastaba para adentrarse más en las montañas y no querer, ni desear saber nada de los conquistadores.

Por las anteriores circunstancias, del todo conflictivas, determinó la Nueva Audiencia enviar a Don Vasco como embajador del Rey a la ofendida nación tarasca, que como hemos apuntado, vagaba por los montes. Al verlo llegar "quedaron impresionados por su apacible porte, su conquistadora sonrisa y su respetuoso proceder" (9). Frescas todavía en las mentes y en los corazones las acciones de Guzmán, no resultaba nada fácil tomar confianza, quizá por esta razón Don Vasco se empleó a fondo al expresar: "He venido -dijo- a renovar nuestra amistad y aseguraros que Su Majestad está profundamente apesadumbrado por el mal trato que vuestra nación ha sufrido. Podéis estar seguros de que aquellos que sean culpables de crímenes tendrán a su debido tiempo su justo castigo".

"Considero un gran honor y un privilegio el haber sido enviado - por el Rey para daros esta seguridad. Ciertamente que vosotros no debéis tener sospechas ni dudas sobre mis buenas intenciones, ya que yo he demostrado desde el principio que solamente tengo amor y afecto para con la nación indígena. Los mexicanos que vienen en mi compañía pueden testificar de esto y deciros cómo miles de personas viven en la actualidad felices en poblaciones que yo he edificado para ellos" (10).

Si alguna duda nos resta de por qué el Rey lo enviaba como emba
ja
dor, aquí se nos borra. Tenía un natural modo de convencer; sus pala
bras eran inmediatamente respaldadas con sus obras: "Lo que hice en
Santa Fe, deseo hacerlo aquí también; el pobre será socorrido, el en
fermo y el anciano serán bien atendidos, vuestros niños recibirán la
debida instrucción, pero necesito vuestra cooperación" (11).

En ningún momento pretende minimizarlos, les pide cooperación, es
te es uno de sus más grandes rasgos, respetar la libertad. Porque
cooperar es actuar de acuerdo al propio querer, es decir, con volun
tad personal. No fuerza a nadie; invita, propone: ¿cuántos no serían
los que al principio se negaron?

"Lo que hice en Santa Fe, deseo hacerlo aquí también". Sonó a rea
lidad inmediata.

En 1538 fundó la actual Basílica de Nuestra Señora de la Salud,
en Pátzcuaro; en el mismo pueblo construyó el "Hospital de Santa Mar
ta" y vecino a éste, un colegio de niñas.

Igualmente fundó el Colegio de San Nicolás, del que más tarde se
ría discípulo y rector Don Miguel Hidalgo; en la actualidad está -
transformado en la Universidad Michoacana, en Morelia.

Sabemos que cuando llegó a la Nueva España, no era clérigo. Su ca
rrera de abogado la dedicó por muchos años al servicio de la canci
llería; hasta que el Papa Paulo III, ante la propuesta de Zumárraga,
lo consagró obispo y de esta manera se convirtió en el primer Obispo
de Michoacán. Todo el proceso de la ordenación y consagración fue -
cuestión de días, pues la preparación ya la tenía. Se inició con las
órdenes menores en diciembre de 1537, y para enero siguiente era el

Obispo Quiroga. Probablemente, para entonces, tenía cuarenta y ocho años. Esta nueva responsabilidad le obligó a redoblar esfuerzos; viajó a Roma y España; del Rey consiguió privilegios especiales para sus fundaciones. El fue quien trajo a México los primeros plántos de plátano que se diseminaron por todos lados. Ayudó a los pueblos a perfeccionar las técnicas artesanales, que han sido y son fuentes de trabajo para miles de personas: hombres, mujeres y niños.

La muerte lo sorprendió cuando visitaba Uruapan, que correspondía a su diócesis, el 14 de marzo de 1565; de allí fueron llevados sus restos a Pátzcuaro, donde actualmente reposan.

Basalénque, en su historia, cuando trata sobre los Hospitales de Don Vasco, dice: "cuya memoria merecía una grande historia, y no quedarían conocidas sus obras heroicas en lo espiritual y temporal de su Obispado" (12). Al trasladar la Silla episcopal a Valladolid -hoy Morelia-, no faltó quien propusiera llevar a la nueva sede los restos mortuorios del primer obispo michoacano; cosa bien difícil resultó, porque los indios jamás lo permitieron. Al comprobar las Autoridades de la diócesis lo imposible de un acuerdo, optaron algunas personas por entrar disfrazadas de noche, "pero salió vana la industria, porque los indios, o agitados por su amor, o despiertos por los recelos, que ya tenían, se habían juntado en número de mil, y estaban sobre las armas en guarda de la Iglesia" (13). Queda con este detalle demostrado que los naturales sabían ser agradecidos y también se confirma, que el cariño a Don Vasco es un cariño real y permanente.

Alguien ha dicho que mientras haya un indio que le llame "Tata"

12

sus restos no saldrán de Pátzcuaro.

Con justa razón el Instituto Nacional Indigenista y las Autoridades Municipales de Uruapan mandaron grabar en la Huatapera -hospital en el que murió-, esta sencilla placa:

"Homenaje a Don Vasco de Quiroga
ilustre humanista y precursor
del indigenismo mexicano, en el
IV centenario de su fallecimiento".

C I T A S .

- 1.- Unamuno Miguel de, "Cancionero, Diario Poético"; citado por Lan
da, R. "Vasco de Quiroga", pág. 15, o.c.
- 2.- Leopoldo Campos, "Don Vasco y el Arzobispado de Morelia", pág.
17.
- 3.- Díaz del Castillo, Bernal; "Historia Verdadera de la Conquista
de la Nueva España", pág. 550. Colec. Austral.
- 4.- Ibídem, pág. 550.
- 5.- Ibídem, pág. 558.
- 6.- Aguayo Spencer, Rafael. "Don Vasco de Quiroga". Pág. 54.
- 7.- Jarnés, Benjamín, "Vasco de Quiroga, obispo de Utopía". Pág. 96,
Colec. Carabela, México 1942.
- 8.- Callens, Paúl, "Tata Vasco, Un Gran Reformador del Siglo XVI";
pág. 63, Ed. Jus; 1959.
- 9.- Aguayo Spencer, Rafael; "Don Vasco de Quiroga", pág. 46; México
1938.
- 10.- Ibídem, pág. 46.
- 11.- Callens, Paúl; o.c., pág. 63.
- 12.- Basalenque; "Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolenti
no de Michoacán", pág. 62; Ed. Jus. México 1963.
- 13.- Jarnés, Benjamín, pág. 306, o.c.

CAPITULO II.

DON VASCO DE QUIROGA Y SU EPOCA.

Aunque el Renacimiento en educación se caracteriza por evitar todo aquello que suene a Edad Media (época en que la educación tiene un matiz profundamente religioso y en que los fines son concretos y claros para todos: la salvación; y por este motivo todo lo terreno debe ser enfocado a dicho fin. Los métodos en educación con frecuencia son despreciados y se piensa poco en mejorarlos; quizá porque era una educación de tipo intelectualista y sólo unos cuantos objetos bastaban para desarrollar una clase), no podemos olvidar lo valioso de esta época; en ella tuvieron su origen las primeras universidades y en ella también, surgieron inteligencias cultivadas en las aulas, tales como Alcuino, Santo Tomás de Aquino, Pedro Abelardo, etc.

Pero el Renacimiento viene con un enfoque diferente, novedoso y a la vez antiguo: "Es un hervor juvenil y exaltado que se despliega en multitud de empresas culturales; reedición de la cultura griega y romana; incursión en el campo de la magia, cimentación de las modernas ciencias naturales; nueva concepción del hombre y del Estado" (1). Se aspira a las cosas tangibles de modo más persuasivo y tenaz; a lo que antes se le restaba importancia por considerársele incompatible con lo espiritual; ahora se replantean los ideales y se les busca un punto de conciliación. Ya no están vigentes los fines caballerescos de grandeza y honor como en el medioevo; sino

otros diferentes. Nuevos sentimientos y actitudes frente al hombre y al mundo.

El hombre sueña con lo infinito, deseoso de curiosear en todo, y pronto cae en un escepticismo y relativismo, -marcadas características de la época-. Existe una vuelta a la cultura grecorromana. Es en Italia donde se va a llevar a cabo, de modo especial, este renacer al pensamiento clásico. Que con agilidad fecundará a toda Europa.

Dante, Petrarca y Bocaccio, son autores que en esta época tendrán fuerte influencia. La caída de Constantinopla (1453), hizo que llegaran a Italia griegos conocedores de los antiguos clásicos y que consigo trajeran documentos desconocidos para los europeos.

En el arte resaltaron figuras de la talla de Miguel Angel, Rafael, De Vinci, que con sus obras deleitaban a la nueva sociedad deseosa de experiencias estéticas.

Humanistas como Moro, Erasmo y Vives; agudos críticos de las carencias de una sociedad cansada y rutinaria.

Platón, es destacadamente estudiado por los hombres de letras; especialmente en la academia florentina de Italia. Pico de la Mirándola (1494), habla de una religión naturalista, esencialmente humana, sin mezcla de cristianismo, de una religión universal con carácter humanista; estas teorías desembocaban en un enfoque pagano.

Cusa, otro pensador renacentista, habla de unos arquetipos eternos a los que el hombre tiende en un camino infatigable e infinito.

Las verdades inmutables importan menos, ahora se trata de cono

cer ese dinamismo viviente que el hombre trae dentro de sí, un dinamismo que lleva a pensar en un hombre libre, que es y que existe, pero que es más existencia que esencia.

No sólo fueron en filosofía Platón y Aristóteles las figuras revisadas; cobraron fuerza también los estoicos y epicúreos, con sus más variadas interpretaciones.

El Macrocosmos y el Microcosmos (mundo grande y mundo pequeño), teoría renacentista de Paracelso, fue tema favorito en su momento. El mundo pequeño que es el hombre, está hecho del macrocosmos y por tanto el mundo está contenido en el hombre. Inmerso en el mundo está el hombre; todo lo que al mundo le acontece de alguna manera al hombre le incumbe, palpitan al unísono. Los movimientos internos del hombre le repercuten al mundo y viceversa; los movimientos externos del mundo tienen consecuencias internas en el hombre.

Con estas bases pronto surgieron diversas posibilidades en las ciencias naturales con Kepler, Galileo Galilei y más tarde tendrían resonancia con Newton y Bacon.

En la organización de los Estados surgieron pensadores como el mismo Moro, Maquiavelo y Campanella.

Como es de esperarse, tendrían que manifestar sus efectos todas estas teorías sobre la educación, y éstas, a cual más de versátiles, trataron de impartir una educación personal a individuos capaces de conocer la ciencia y el arte. Será antropocéntrica, girará en torno al niño. El será el nuevo sol, el rey del sistema creacional. La cultura física pretenderá resurgir; procurarán, unas a otras, las escuelas aventajarse como originales; ya ofreciendo natu

ción o esgrima, ya danza o equitación. Como puede observarse surgieron por doquier escuelas que con un enfoque u otro, todas pugnan por el título de renacentistas.

Como educadores sobresalen Guarino Guarini y Vittorino de Fel-tre, entre otros muchos. La educación se torna selectiva, gracias a la imposibilidad de sistematizar la enseñanza para hacerla asequible a las masas. El antropocentrismo predica una educación personal e individual.

No se está en contra de la formación religiosa, se da una formación con bases cristianas; pero ya no es el aspecto de mayor importancia, y que poco a poco va cediendo paso ante una concepción, ya mencionada: la antropocéntrica. J. Maritaen dice para el siglo XX algo que es aplicable para entonces, puesto que nuestra época tiene sus raíces en aquélla: "El cristiano sabe que el corazón del hombre, como dice Pascal, está hueco y lleno de inmundicia; esto no le impide reconocer su grandeza y su dignidad espirituales. Pero ¿en qué se ha convertido el hombre de nuestros días, para el pensamiento racionalista y naturalista? Tan bajo ha descendido el centro de gravedad del Ser humano, que ya no hay propiamente hablando, personalidad para nosotros, sino tan sólo el movimiento fatal de las larvas del instinto y del deseo" (2).

Este es el momento en la historia que a Don Vasco de Quiroga le tocó compartir, y España, aunque no tomó parte en toda la fuerza renacentista, no por ello se vió libre de su influencia. Es más, en España se llevó a cabo la Contrarreforma "no como mero dique de contención temporal de lo nuevo, sino como una potente vida interna

que lleva a la especulación abstracta de la escolástica impregnada de desbordante religiosidad (el barroco), que necesita los desahogos de una vida y de una literatura mística sin par antes ni después; si se tienen en la mano todos estos elementos y muchos más - de fácil categoría, será forzoso reconocer que el hecho histórico global del llamado Siglo de Oro Español, nos deja la impresión de un renacer definitivo y vigoroso" (3). Las campanas del Renacimiento, tocadas en Italia, repicaron también en la Península Ibérica. No faltaron campaneros que cobraran renombre ante sus insistentes llamadas, en el terreno del pensamiento y la educación.

Luis Vives (1492-1540), es la figura más destacada, nace en Valencia y estudia en París, es un vivo crítico de su tiempo; analiza la situación social y la comenta; en educación es sobresaliente y se le considera como uno de los precursores de la psicología y pedagogía modernas.

Sebastián Fox Morcillo (1559), tiene puntos afines con Vives, es un filósofo a tono con su época.

Hernando Alfonso de Herrera (1527) profesor de Alcalá y de Salamanca, hizo reformas a los métodos de enseñanza y fue afanoso investigador.

Fernán Pérez de Oliva (1532), enseñó en París y Salamanca; reconocido como un renacentista y muy comprensivo ante la realidad humana.

Alonso de Valdés (1552), dicen de él que era más erasmista que Erasmo; poco profundo e inquieto por la novedad.

Este influjo necesariamente se sentía en Salamanca; no era posi

ble abstraerse de una realidad del momento.

Inútil por demás resulta querer negar la influencia renacentista cuando profesores como Vives, lo eran de la Sorbona como de Salamanca.

Don Vasco, intelectual como era, seguramente extrajo de los griegos todo aquello que encajaba con su personalidad y sus ideales. El era profundamente cristiano como lo demuestra a lo largo de sus escritos, y quizá por ello caló a fondo en una concepción del hombre, que iba más allá de lo meramente renacentista y liberal. El tenía claro que existen valores permanentes en el hombre y que son, independientemente de la época y del lugar. Don Vasco toma todo lo bueno que ve en el Renacimiento y hace una integración que da como resultado una visión educativa más rica y variada que la de la Edad Media, y por otro lado, más profunda que la meramente naturalista y novedosa del Renacimiento.

Su conocimiento de Aristóteles es amplio e intenso. Conoce a Luciano -satírico griego-. De Platón debió haber tomado más de una idea, que complementadas con otras de Moro lo llevaron a su concepción de sociedad, que luego pondría en práctica.

Conocía la Teología y era hábil en su manejo, a juzgar por sus constantes citas de autores cristianos. Tenía especial predilección por los Padres de la Iglesia.

Su preparación amplia y sus dotes personales hicieron de él un hombre teórico y práctico a la vez. Como lo demostraremos más adelante.

C I T A S .

- 1.- Hirschberguer, "Historia de la Filosofía", pág. 466, Tomo I.
- 2.- Maritain, J., "Humanismo Integral", pág. 32.
- 3.- Hirschberguer, o.c., pág. 579, tomo I.

CAPITULO III.

DON VASCO DE QUIROGA EN LA NUEVA ESPAÑA.

La venida de los españoles dió lugar a una imposición de gobierno y de tipo cultural. Los indígenas, respecto a sus descubridores estaban en franca desventaja. No falta historiador que nos refiera los sacrificios humanos que ofrecían a los ídolos y de cómo entre ellos imperaba la ley del más fuerte.

Esta era la condición de los pobladores del Nuevo Mundo, que los españoles a su llegada discutieron sobre su naturaleza humana. El hecho es que los consideraron raza inferior y por ello cayeron en abusos; no todos, aclaramos, pero la ambición fue tan grande y ante un "enemigo" inferior, que hicieron desconfiado al indio, "tomaban algunos sus hijos y mujeres y pobre ajuar, y se iban desnudos y desarmados como andaban, a guarecer a las casas de los mismos españoles; y porque vieses su inocencia, temblando que no sabían donde se meter y otros de miedo, se salían secretamente de esta ciudad" (1).

Los peninsulares de la conquista; los pobladores y soldados, no eran otra cosa que aventureros, sin mucho que perder y en busca de saforada de bienes fáciles; sin mayor cultura ni ciencia; hombres ávidos de nuevas tierras, en las que por narraciones fantásticas - el oro y la plata se adquirían sin mayor esfuerzo. ¡Así eran, en buen número, los conquistadores!. Los hombres cultos, los de letras y ciencias no viajaban; sus intereses eran de otra índole y

si cruzaban el océano lo realizaban por alguna misión específica, ya de gobierno o de evangelización. El arribo de gentes como Fray Juan de San Miguel, Basalenque, Motolinía, Zumárraga, Las Casas, De la Veracruz y otros muchos, tenían razones elevadas, ubicadas por encima de un botín; por las mismas que Don Vasco, pues "el amor a Dios era el móvil de todas sus acciones" (2), justificación ésta, que les obligaba a defender a los naturales.

Los originarios de América llevaban una vida poco digna de la persona humana. Entre ellos, y antes de los españoles, habían vivido como esclavos de los caciques, éstos eran considerados como dioses. En la ciudad de México, la principal de todas, reinaba Moctezuma que "tenía las condiciones del tirano, era como un dios, era adorado y reverenciado, no como hombre humano, de gente libre, sino casi como dios de gente cautiva, o presa y servil" (3).

Los macehuales, gente común del pueblo, la masa, participaba de la sociedad sin ninguna seguridad, las leyes eran bastante arbitrarias; vivían "contra ley natural"; y en tiranía de sí mismos, como gente bárbara y cruel, y en ignorancia de las cosas y del buen vivir político y sin ley y sin rey, como son estos naturales" (4). El informe enviado a España por Don Vasco fue largamente meditado, observó la realidad del Nuevo Mundo y después pretendió dar una solución a los inquietantes problemas. Al macehual, se le consideraba hombre inferior, por cualquier pequeño motivo era esclavizado o martirizado, por ejemplo, al tener una deuda de poca monta, o al no cumplir con determinados ritos ante el tirano; debía entrar descalzo, con ropas simples y sin adornos, evitar le-

vantar la vista, y otros legalismos parecidos a éstos.

No practicaban ninguna forma de gobierno como la aristocracia o democracia "nadie en estos pueblos ve por el bien común, cada uno ve para sí y se despreocupa de los demás" (5). Los caciques dan a los macehuales como esclavos a los españoles que al ir de un lugar a otro lejano, mueren por los caminos de agotamiento. - Ante tal situación, Don Vasco pide al Rey leyes que defiendan a los pobladores, porque ni entre ellos mismos se respetan, quizá sea por la necesidad de subsistir. Son alquilados por sus padres y parientes, se ve en México, en donde en cierta forma están mejor organizados, pues donde moran desparramados resulta más sencillo cometer injusticias; porque "entre gente tan bárbara, que nunca tuvieron ni tienen ley, ni ordenanza, ni costumbre buena alguna, ni ciencias donde lo puedan saber ni aprender (aprender), sino que todo está puesto en ignorancia y bestialidad y corrupción de costumbres como dicen que es de esta parte de Jalisco y otras partes donde no hay entre ellos cabeza o que pueda ser, sino multitud confusa" (6).

"No hay entre ellos cabeza", con esta expresión no pretende - decir que no hubieran gobernantes, sino que eran tales, que no veían el bien público, por atender los intereses personales y como en general las concepciones que de la vida y del hombre tenían; no existía en ellos algún afán por los demás. La visión que de la vida y del hombre poseían era bastante pobre, luego entonces sus leyes resultaban insuficientes, confusas y como consecuencia erraban al dirigir "no había en esto entre ellos justifi-

cia, ni ordenanzas ciertas para ello, sino como y cuando se les antojaba y les estaba bien, de manera que más veces se disimulaban grandes crueldades y delitos" (7).

Las injustas maneras de proceder, sin leyes apropiadas, se debía a una falta de organización más completa; y esto es lo que propone Don Vasco; una organización que les haga gente útil, y como doliéndose de ellos recalca su argumento "por no ser bastante madura la que al presente tienen para sufrir mucho tiempo la carga que a costas de trabajo e tributos e servicios, pues que sin ella no bastaban a cumplir con sus miserias y flacos e miserables mantenimientos en tiempo de toda su prosperidad, sin venderse a celemín de maíz o casi los unos a los otros, como se vendían para cumplir con sus extremas necesidades" (8).

¿Qué hacer ante situación así? El de oidor y para dicho cargo se requiere una sensibilidad que lleve, (además de colocar "el dedo en la llaga") a proponer soluciones concretas, porque "se acabaran en breve si otra mayor industria e arte e otro mejor estado de vivir no se les da del que al presente tienen" - (9); y ante estas circunstancias le escribe al rey "Vuestra Merced lo vea y revea y recate todo mucho, pues la cosa es de tanta importancia que no puede ser más, donde van las vidas y conciencias" (10).

Al decirle al rey que vea y revea, con ello manifiesta lo importante que es para él dar una solución a fondo, con leyes y justa comprensión de los problemas que aquejan a estos hombres urgidos de integración social, no necesariamente con modelos eu

ropeos. Le recuerda a su Majestad la obligación de la "buena conversión e instrucción, conforme a derecho y al tenor de la bula de la concesión de esta tierra concedida a los Reyes Católicos" (11).

Los españoles están cometiendo abusos, y urge actuar porque han quitado a los indios algo a lo que nadie tiene derecho de quitar, y se trata de "sus libertades naturales que le son tan caras como las vidas" (12). Son acosados continuamente para ser despojados del poco oro y bienes que poseen y les declaran continuamente la guerra, como pretexto para tomarlos por esclavos, les llaman prisioneros de guerra, con cuyo título los envían a las minas y allí mueren.

Antes de la conquista tenían unas tierras y contaban con una libertad, aunque tuvieran un cacique que mantener; pero ahora: "habiendo como hay tantos Moctezumas que mantener en esta tierra" (13). El oidor se encuentra perplejo ante la actitud de gentes que debiendo ser comprensivas y buenas, solamente tiranizan, y no alcanza Don Vasco a explicarse esta actitud "yo no sabría decir cómo esto se pudiese sustentar ni se llevar con buena conciencia en destrucción y no edificación" (14).

Por un lado tienen, los pobres macehuales, a los encomenderos - dispuestos a enriquecerse a base del trabajo ajeno, y por otro, los caciques, que en muchas ocasiones unidos al español, los explotan. ¿Qué hacer?. Don Vasco, como lo hiciera Zumárraga o las Casas, escribe al rey, con vehemencia hispana, y le cuenta cual es la situación: "Y pues su Majestad, como rey y señor y apóstol de este Nuevo Mundo, a cuyo cargo está todo gran negocio de el en lo temporal y espiritual" (15).

Espera que se lleve a cabo un plan social que organice a estos pueblos "Así que faltándoles esto del juntarse en suma policía y compañía, yo no se que conversión podrá ser la suya" (16). ¿Cómo convertir a un pueblo que no tiene resueltas sus necesidades primarias?. Por esta razón él no se explica qué tipo de conversión va a ser la suya, - cuando ni siquiera viven reunidos, ni tienen leyes que los ampare.

Los naturales son gente buena "según su gran humildad, y obediencia y docilidad" (17); sucede que no han adquirido una cultura, por - ser un pueblo joven, con poca experiencia y además poseen una tierra que produce los alimentos sin mayor esfuerzo personal "con muy poco o ningún trabajo, y se contentan con los frutos y raíces que les produce y cría la tierra sin labrar o mal labrada y granjeada, la cual parece que les favorece con ciertos árboles cuya fruta dura casi todo - el año, demás de ser sustancial, como son tunas y cerezas" (18). No se nos olvide que cultivan el maíz, el cacao, pero en cantidades limitadas, lo indispensable para sobrevivir. De estos productos y el maguey hacían su alacena. Al maguey, además de ser bebida, con la pence vestían y calzaban, le daban otros múltiples usos.

Existen zonas en la actualidad, en casi todo el país, que nos evocan esta realidad; hombres que ante la benevolencia de la tierra se - esfuerzan poco y solamente sobreviven.

Cómo nos podemos transportar leyendo párrafos de Don Vasco, a la época aquella, y de paso comprender que en determinada forma sólo vivimos su prolongación. "Porque en esta edad dorada de este Nuevo Mundo, y gente simplicíma de él, sin soberbia, ambición, ni codicia alguna, que se contenta con tan poco y con lo de hoy sin ser solícitos -

por lo de mañana, ni tener cuidado ni congoja alguna por ello que les de pena, como en la verdad no la reciben por cosa de esta vida; que conviven en tanta libertad de ánimos con menosprecio y descuido de los atavíos y pompas de este nuestro, en este infeliz siglo, con cabezas descubiertas y casi en el desnudo de las carnes, y pies descalzos, sin tratar monedas entre sí y con gran menosprecio del oro y de la plata, sin aprovecharse del uso ni aprovechamiento de ello para más de solamente andar galanes en sus fiestas, hasta que los españoles vinieron, que por tenerlo estos en tanto ya lo van teniendo estos en algo, y en verlos dormir y como duermen en el suelo, sobre petates y piedras por cabecera - por la mayor parte y no tener, ni querer, ni desear otro ajuar en su casa más de un petate en que duermen y una piedra en que muelen maíz y otras semillas que comen" (19).

La vida sencilla de los indígenas entusiasma verdaderamente a quienes tengan deseos de educarlos; quizá por contraste con la vida europea de las cortes, castillos y palacios reales. Sistemas de vida con diversas complicaciones y remilgos, que reflejan todo, menos autenticidad; así nos lo hacen ver renacentistas como Moro, cuando en la primera parte de Utopía, en una conversación en el jardín de su casa con Rafael Hitlodeo, Moro expone en boca de éste su crítica a la sociedad. Aquí es como mejor conocemos a un Don Vasco renacentista, pero no por ello, solamente hijo de su tiempo; como suele suceder con hombres apasionados que se polarizan por una línea de pensamiento, a él no le sucede así; ve en la etapa de la historia que le corresponde, las cosas positivas que

tiene, y las aprovecha. Es lo suficientemente capaz para razonar que no todo lo nuevo por el hecho de serlo, es bueno; y a la inversa, no todo lo pasado, por pasado es antifuncional. Es un renacentista en cuanto que considera a la persona humana, como la criatura capaz de realizar objetivos más de acuerdo a su naturaleza. ¿Qué mejor que ahora para desarrollar todos esos proyectos largamente contemplados? Este Nuevo Mundo con gente tan ingenua y sencilla es el pueblo ideal. ¿No es acaso el pueblo soñado por Luciano?. Sólo que ahora Don Vasco cuenta con más vagaje; ahora puede poner en práctica esas lecturas de griegos y romanos, complementados con la fuerza del cristianismo del cual se ha penetrado. Dígámosle decir: "en gente de tal calidad y propiedad, a quienes es más propio, fácil y natural lo bueno y perfecto de nuestra religión cristiana que no lo imperfecto de ella, se puede reformar y restaurar y legitimar, si posible fuese, la doctrina y vida cristiana, y su santa simplicidad, mansedumbre, humildad, piedad y caridad en esta renaciente Iglesia en esta edad dorada entre estos naturales; que en la nuestra de hierro lo repugna tanto - nuestra casi natural soberbia, codicia, ambición y malicia desenfrenadas" (20).

Al hablar de enseñar lo perfecto de la religión no quiere con ello decir que ésta sea imperfecta en sí misma, porque lo demuestra con sus hechos, es un hombre ortodoxo en su interpretación a la doctrina; aquí más bien habrá que tomarlo nuevamente como esa crítica que se le hace a muchos que con el título de cristianos se venían sirviendo de la religión para beneficio propio, y que vista así, la reducían a pobre organización humana; como sucedía, por ejemplo, entre muchos

de los conquistadores que Don Vasco critica fuertemente.

Don Vasco habla de una edad de oro, dorada ¿qué pretende decir con esto?. En las Saturnales de Luciano, se habla de un pueblo primitivo, sin contagio alguno, sencillo; sin influencia de otras sociedades; podríamos decir que pura, por este hecho le llama de oro. La nuestra es de hierro -dice-. Acontece que conforme el tiempo se sucede, las sociedades en vez de cobrar plusvalía -como pasa con los bienes-, ella retrocede, pierde valor, pierde sencillez y gana en complicaciones. Los grupos sociales se tornan egoístas y acogen falsas y cómodas posturas.

Este modo de ver es influencia clara del Renacimiento. En él, por la monotonía alcanzada al final de la Edad Media, existe un volver la vista a la cultura griega (como queda dicho en otro capítulo). La época renacentista llena de inquietudes, desentpolva a los griegos; y poetas como Jorge Manrique dicen: "y como a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fue mejor". Existe un furor existencialista que se aviene con los descubrimientos que requieren de hombres deseosos de acción.

Todas estas inquietudes, ires y venires del pensamiento, las analiza nuestro hombre y procura situarse.

¿Es acaso Don Vasco un hombre naturalista, bohemio, con un naturalismo a lo Rousseau?. ¿Piensa como él al decir que el hombre es bueno por naturaleza y es la sociedad quien lo corrompe?. ¡Nada de eso!. El tiene una visión cristiana de la vida y considera que el hombre por el pecado original tiende al mal. Pero que una organización social es capaz de solucionar los problemas. En al-

guna parte de su informe señala que ni Grecia ni Roma hubiesen caído de haber contado con una organización fiel a sus principios y esto es lo que él desea para estos naturales.

Como buen conocedor del pensamiento griego, quizá durante años había madurado la posibilidad de una sociedad diferente a la que estaba habituado. Justo como la plantea Platón en la República o como Licurgo la organizó en Esparta. Sus citas de las Saturnales son frecuentes: "de los tiempos de los reinos de Saturno, en que parece que había en todo y por todo la misma madurez e igualdad, - simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres, deberes, holgares, ocios, desnudez, pobre y menospreciado ajuar, vestir y calzar y comer según que la fertilidad de la tierra y cuasi sin trabajo, cuidado, ni solicitud suya, que ahora en este Nuevo Mundo parece que hay y se ve en aquestos naturales, con un descuido y menosprecio de todo lo superfluo" (21).

Luciano escribió en una época en que la vida estaba cargada de deberes, en la que importaba mucho la posición, el aspecto social; más que el desarrollo personal y espontáneo, él es un satírico de la vida en la ciudad, como en el Renacimiento lo es Moro.

La vida que describe Luciano es una vida al margen de la polis, casi sin compromisos que atosiguen. Le da mayor valor a la acción de los hombres que a las normas. Algo parecido al movimiento "hippy" que estamos padeciendo.

Es una postura un tanto romántica. De oro le llama Luciano porque tiene mayor importancia el espíritu que el cuerpo; porque el hombre como tal, vale más que las cosas; no se afanan por atesorar, ni por lucir. Les basta lo indispensable, como estos naturales -

del Nuevo Mundo. Los poetas y líricos del Renacimiento añoran esta vida. Cervantes con su gran ingenio retrata en el Quijote este aspecto. Don Quijote cuando es convidado por los cabreros a compartir con ellos en una velada, dice: "Dichosa edad y siglos dichos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, si no porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y de mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarla de las robustas encinas, que libremente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto" (22). Al continuar con este discurso, explica - una naturaleza apacible, llena de encantos en la que los frutos, las fuentes, y toda la naturaleza se ofrece al hombre para su deleite y gozo; así en sus frutos como en su esplendor y belleza. - Las leyes aún no se habían asentado, no eran necesarias. Las doncellas respetadas siempre y todos vivían en santa paz, pero "andando más el tiempo y creciendo más la malicia, se instituyó la orden de los caballeros andantes para defender las doncellas, amparar a las viudas y socorrer a los huérfanos" (23).

La justicia es el argumento y razón por lo que nació la andante caballería, virtud que no necesitaba custodiarse en la edad de oro, en la que ni jueces ni a quién juzgar había. No existía la palabra tuyo ni mío. Todo era de todos.

Nos resta en este capítulo (como parte final), resumir cuál es

el plan de Don Vasco.

Comienza en su informe enviado al rey, explicando cómo viven los indios del Nuevo; sus condiciones salvajes y primitivas. Los cuales no tienen ni gobernantes que se ocupen del bien público. Este pueblo es semejante al que expone Luciano. Para Don Vasco, encontrar en la realidad lo que en otra ocasión fue una lectura, no dejaba de ser sorprendente, especialmente la falta de malicia que estos ocupantes tenían; ese naturalismo, en el que se conformaban con poco. Observó también la malicia de sus compatriotas, especialmente aquellos llenos de avaricia y afán de adueñarse de todo cuanto encontraban a su paso. Por otro lado es un hombre que conoce bien su época, se encuentra a caballo, entre una etapa de transición, en la que los hombres están viviendo un despertar, un tanto apasionado en el que corren peligro de cegarse y despreciar lo positivo que tiene lo pasado.

Enfrentado de lleno al problema, pondrá en juego todos sus conocimientos y pronto le veremos auxiliarse de la cultura helénica, la latina y del cristianismo para perfilar su sistema educativo.

C I T A S .

- 1.- Aguayo Spencer Eduardo, ob. cit. pág. 298.
- 2.- Moreno Juan José, ob. cit. pág. 131.
- 3.- Aguayo, pág. 308.
- 4.- Ibidem, pág. 308.
- 5.- Ibidem, pág. 310.
- 6.- Ibidem, pág. 311.
- 7.- Ibidem, pág. 308.
- 8.- Aguayo Spencer Eduardo, ob. cit. pág. 314.
- 9.- Ibidem, pág. 315.
- 10.- Ibidem, pág. 318.
- 11.- Ibidem, pág. 321.
- 12.- Ibidem, pág. 315.
- 13.- Aguayo Spencer Eduardo, ob. cit. pág. 298.
- 14.- Ibidem, pág. 313.
- 15.- Ibidem, pág. 313.
- 16.- Ibidem, pág. 315.
- 17.- Ibidem, pág. 320.
- 18.- Ibidem, pág. 383.
- 19.- Ibidem, ob. cit. pág. 385.

34

20.- *Ibidem*, pág. 384, 85

21.- Aguayo Spencer Eduardo, *ob. cit.* pág. 380.

22.- Cervantes Saavedra Miguel. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, T.I. pág. 141, Emecé Ed. S. A. Bs.As. Arg.

23.- *Ibidem*, pág. 142.

CAPITULO IV.

LOS OBJETIVOS DE DON VASCO DE QUIROGA.

Por el capítulo anterior podemos fácilmente deducir sus propósitos en la Nueva España: reunir en sociedad a sus pobladores y darles un sistema de vida que vaya más de acuerdo con la persona humana. Para este fin trata de seguir, en lo que le conviene, la Utopía de Tomás Moro.

Moro y Quiroga son coetáneos, el año que escribe Don Vasco su informe a los reyes, es el mismo en que Enrique VIII martirizó al canciller de Inglaterra. Ambos, Moro y Quiroga, conocen la cultura de su tiempo; los dos también fueron formados cristianamente y para mayor afinidad, uno y otro, desean reformar la sociedad.

En el año 1516 es publicada Utopía, que quiere decir: "ningún lugar", cuya ciudad es recorrida por el río "Anhidros" que significa "sin agua", y que es gobernada por "Ademos" que equivale a decir "sin pueblo". ¿Qué pretende Moro con esto?. Es uno de los humanistas de mayor realce en su tiempo como para pensar que bromeaba. Él mismo nos aclara al enviarle un ejemplar de su obra, a su amigo Pedro Gil. En la misiva que acompaña al ejemplar dice: "En cuanto a mí, sólo dispongo de los momentos que robo al descanso y a la mesa, tiempo que, aunque escaso, me ha permitido concluir esta pequeña narración sobre la República de Utopía" (1).

Lo que Moro pretende es criticar los aspectos negativos de la sociedad y aprovechar a la vez, para señalar como imposible el con

seguir un paraíso en la tierra.

Según refleja, se muestra inconforme con las personas que buscan acomodarse ante reyes, sacrificándose a cambio de una posición propia o de familiares y amigos. También satirizó a los príncipes, - que más que administrar lo que ya poseían, intentaban engrandecer sus reinos. La amistad entre amigos no es sincera, algunos: "sólo admiten al que goza del favor del soberano, o a quien con sus serviles adulaciones y lisonjas procuran servir sus propios intereses" (2).

En esta obra se respira una crítica al servilismo, a la mollicie; enemigas siempre de la dignidad humana. Gente sin osadía, cualquier posible mejora a la sociedad los hace inseguros, y si bien aceptan lo bueno que nos legaron otras generaciones, cuando se propone un cambio, una mejoría, se refugian obstinados tras esa excusa de reverencia al pasado. "He escuchado en muchos lugares tales juicios soberbios, sombríos y absurdos, particularmente una vez en Inglaterra" (4).

El retrato que con estos rasgos nos proporciona Moro, es parecido al que Don Vasco hace de los españoles conquistadores; y no es mera casualidad. No nos sorprende, en absoluto, su inquietud por - una forma de sociedad diferente a la ya gastada burguesía. El, Moro, realiza en "sueños" lo que el otro, Quiroga, construye en la realidad, en esos Pueblos Hospitales de Santa Fe.

¿Qué son los Pueblos Hospitales de Santa Fe?. Se hace necesario extender una explicación sobre ellos; porque sobre su existen-

cia rondará todo lo que aquí digamos, y no es justamente entendida la palabra hospital en Don Vasco como ahora nosotros la aceptamos.

Qué error cometería cualquiera, al suponer siquiera, que la palabra hospital en "Tata Vasco" tenía la misma acepción que para no sotros tiene. En nuestros días hospital es un plantel que se concreta a dar asistencia médica a los enfermos. Viene del vocablo - hospes: forastero, huésped, al que se le da hospedaje; fuereño que se le proporciona alojamiento.

Como lugar de sanidad lo entendía perfectamente también Don Vas co, prueba de ello es la fundación que hizo en Pátzcuaro con el nombre de "Santa Marta", con el único fin de atender la salud pública.

Pero los "Pueblos Hospitalares", eran otra cosa. "Hospital en to do esto se toma no sólo por aquellas piezas destinadas, o para hos pedar peregrinos, o para cuidar de los enfermos; sino por toda la población, y vecindad de estos lugares, como se habían congregado y fundado para aquellas asistencias. Todos los moradores de Santa Fe se debían llamar hospitalarios, aunque tuvieran otros oficios, pues en este ministerio les era mandado se señalasen particularmente con caridad" (5).

Eran comunidades con leyes y gobierno propios; organizadas de modo original. "Pensadas sobre todo para los indios de clase humilde, para que viviesen en ellas libres de explotaciones, de servidumbre, de esclavitud, de persecución y crueldades" (6).

Pueblos que absorbían en su integridad a las personas, según -

nos dice Tena Ramírez, estas palabras nos darán el hilo conductor que nos llevará al análisis de la obra realizada por Quiroga: "Ab-sorbían en la integridad de su ser" (7). Con estos términos quedamos colocados ante el hombre como ser integral, al que la educación corresponde desarrollar.

¿Qué valores desarrolla la persona humana para ser realmente plena? Ocho son los que aquí enumeramos; los mismos que nos proponemos demostrar que Don Vasco llevó a término en sus fundaciones: ECONÓMICOS, FÍSICOS, SOCIALES, AFECTIVOS, INTELECTUALES, ESTÉTICOS, MORALES Y RELIGIOSOS.

Por todo lo dicho aquí, los Pueblos Hospitales de Santa Fe, - eran lugares creados ex profeso para implantar en ellos una organización específica que absorbía a sus habitantes integralmente.

¿ En resumen señale los objetivos de Vasco de Quiroga ?

C I T A S .

- 1.- Moro, Tomás; Utopía, pág. 12, Ed. Marymar, 1975.
- 2.- Ibídem. pág. 24.
- 3.- Ibídem. pág. 24.
- 4.- Moreno Juan José, Don Vasco de Quiroga, pág. 1, (comentario sobre Ordenanzas).
- 5.- Landa Rubén, "Don Vasco de Quiroga", pág. 143, Ed. Grijalbo, 1965.
- 6.- Tena Ramírez, Felipe; "Vasco de Quiroga y sus Pueblos de Santa Fe en los Siglos XVIII y XIX", pág. 21.
- 7.- Ibídem.

CAPITULO V.

LA EDUCACION DE LOS VALORES EN LOS PUEBLOS HOSPITALES.

Al finalizar el capítulo anterior, anotamos los valores que consideramos como constitutivos de una educación integral, y no vemos necesario enumerarlos nuevamente. Lo que sí haremos, es analizar cada uno de ellos a la luz de los documentos e ideas quiroguianas.

VALOR ECONOMICO.

Sólo si un pueblo o un individuo han resuelto el valor económico, tiene oportunidad de pensar en otros valores. Cuando los griegos florecieron culturalmente, años antes habían superado sus necesidades económicas, una vez resueltos, vinieron: Sócrates, Platón, Tales, Anaxímenes, Arquímedes...

En las Ordenanzas (práxis para gobernar en los Pueblos Hospitales), encontramos que las primeras reglas son de tipo económico. - Se identifica una preocupación porque todos los habitantes tengan un oficio común: la agricultura. Y de los diversos trabajos: carpintería, albañilería, herrería, etc., cada persona debía escoger libremente el oficio a que quisiera dedicarse, según sus aficiones y necesidades.

"La Agricultura, oficio común, de que han de saber y ser ejercitados en él desde la niñez" (1). Aunque en su informe de derecho alaba a los pobladores, no por ello se ciega y deja de reconocer que es necesario dar indicaciones concretas para que puedan vivir

en sociedad y con sentido práctico; pide que desde pequeños se les oriente a la agricultura por ser esta la actividad principal en la economía, sobre la cual girará y dependerá la vida económica de las nuevas fundaciones. Dice de esta actividad "esto también todos habéis de saber bien hacer y ser exercitados, y diestros en el - oficio de la Agricultura desde la niñez, con mucha gana e voluntad" (2).

Con "mucha gana e voluntad", como diciendo: es ésta la actividad principal y no debe descuidarse para poder desarrollar todas las características de una buena sociedad. ¿No es de admirar la sa biduría de este hombre?. Escasos años habían transcurrido de la - conquista y ya él con su capacidad organizativa logró delinear uno de los factores económicos que continúa siendo columna de nuestra presente economía nacional; hasta nuestros días México es y ha sido eminentemente agrícola, tanto que López Velarde le dice: "tu su perficie es el maíz".

HORARIO DE TRABAJO.

Es admirable esto que hizo vivir en los pueblos hospitales, un horario de trabajo, puede considerarse como caso insólito, bien es cierto que lo extrajo de Utopía "Item lo que así de las dichas seis horas del trabajo en común" (3). Seis horas de trabajo obligatorio en común para tener derecho a vivir en el hospital. Se podía continuar trabajando más horas ya de modo individual, en la huerta familiar por ejemplo y para beneficio personal.

Son varias cosas que podemos desprender de aquí. Pedir que se trabajen seis horas y considerarlas suficientes no sólo para tener el pan de cada día, sino que se daban el lujo de guardar lo necesario, de manera preventiva, por si el año en curso resultaba poco productivo. "Item porque siempre os sobre, y nunca os falte, sembrareis en cada año doblado a lo que hayais menester, lo cual guardareis hasta que no pueda faltar verosímilmente el año presente, y entonces lo distribuiréis como más convenga, y no antes; y así siempre guardareis" (4). En alguna parte de su informe expresa que estas gentes "no piensan en el mañana". Quiere educarlos a partir de sus mismas realidades, con trajes a su medida; para conducirlos a una plenificación de sus condiciones humanas; para que ya no más "limosneen" ni se mueran de hambre.

Pocas horas diarias intensamente trabajadas, resultaban suficientes para producir lo necesario y con ello vivir holgadamente; siglos después, a principios del nuestro, por coincidencia, también en México las huelgas en las fábricas del Norte y Veracruz orillaron al movimiento revolucionario de 1910. Los horarios de trabajo en estas factorías fluctuaban entre las diez y las dieciséis horas al día. Actualmente la Constitución y la Ley Federal del Trabajo señalan un horario de ocho horas diarias. Este horario de ocho horas, y todas las leyes que protegen al trabajador son consideradas como logros del mencionado movimiento.

Con estos frutos revolucionarios se pretende que el trabajador pueda disfrutar de la paz del hogar y desarrollar otros va-

lores de su personalidad. La realidad es otra, porque no hemos con seguido tener un marco educativo que pueda desarrollar plenamente a la persona, y cada vez se enajena más al obrero, y ante la imposibilidad de dimensionar a los mexicanos en toda su personalidad, se fomenta la literatura barata (que es buen negocio); los programas de televisión proporcionan -a más de evitar que se piense- la pérdida de tiempo y con ello fomentan la falta de voluntad y de es píritu de superación.

Los continuadores de la "revolución" pensaron en los medios pero no en los fines. Tiempo libre para el trabajador, sin recursos ni preparación para su aprovechamiento, en cambio, se le ha orillado a llevar una vida monótona y hasta de animalidad; trabajar para comer y comer para trabajar; a lo más como aspiración tenemos la de sacar a crédito los artículos que ofrecen las casas comerciales, los más, superfluos y encadenantes. En el porfiriato el trabajador estaba atado al patrón por géneros para vestir y algún poco de carne para los días de fiesta. Hoy el patrón es más sutil, más delicado en sus formas, pero continúa encadenándonos con aparatos eléctricos que como finalidad ofrecen mayor tiempo libre, ¿para qué? , para levantarnos más tarde, para fomentar la vida muelle y llena - de vacío, para... en definitiva para no hacer nada.

Ahora se ofrece para el tiempo libre, programas televisados, cine pornográfico, espectáculos en general de poca calidad, que en vez de elevar a nuestros compatriotas, los denigran.

Realizar una crítica como ésta no conduce a nada. Corresponde a

la educación dar las pautas a seguir, pero en nuestro país (es de todos sabido) que la educación está sujeta a las autoridades, en vez de que sean éstas quienes se sujeten a los principios educativos.

PROFESIONALIDAD.

Don Vasco de Quiroga, acertadamente preveía las cosas, gustaba de especificar detalles que servían para el desenvolvimiento social de las comunidades; quizá por ello las Ordenanzas de los Pueblos Hospitalares, fueron escritas cuando éstos contaban aproximadamente con treinta años de vida. Don Vasco, hacía y después indicaba cómo debía funcionar en lo ya existente. Ahora somos muy dados a colocar las primeras piedras de obras que serán la solución de problemas apremiantes; primeras piedras que se quedan esperando las segundas y nunca llegan, porque quienes las colocaron se han retirado del puesto público (que en México dura entre tres y seis años), y quienes los sustituyen, no continúan lo iniciado.

Cuando una sociedad es gobernada en base a sus necesidades objetivas, reales, no importa el cambio en los gobernantes, porque sólo continuarán éstos los programas ya iniciados. El problema surge cuando la sociedad está en función del partido o las personas que ejercen la autoridad. Es entonces cuando el gobernante inspirado en sus propios proyectos implanta ideas personales, aunque buenas, poco eficaces, por no corresponder a una realidad y a unas necesidades evidentes.

De igual modo que Don Vasco se ocupaba de una escuela, se entendía también de una iglesia. Tenía gran interés por la pedagogía y que ésta fuera activa; que el niño aprendiera el conocimiento enseñado por los profesores, pero que también los educadores se adecuaran a los niños, con métodos apropiados: "Item que la manera para ser de los niños desde su niñez enseñados en la agricultura, - sea la siguiente. Que después de las horas de la doctrina, se exerciten dos días de la semana en ella, sacándolos su Maestro, o otro para ello diputado al campo en alguna tierra de las más cercanas a la escuela adotada (destinada) o señalada para ello, y ésto a manera de regocijo, o juego, y pasatiempo, una hora, o dos cada día - que se menoscabe aquellos días de las horas de la doctrina, pues esto también es doctrina, y moral de buenas costumbres, con sus cosas e instrumentos de labor, que tengan todos para ello, y que lo que así labraren, y beneficiaren, sea para ellos mismos, que beneficien y cojan todos juntos, en que se enseñen, aprovechen, y repartan después de recogido todo entre sí, no como niños, sino cuerda, y prudentemente, según la edad, y fuerzas, y trabajo, e diligencia de cada uno, a vista e parecer de su Maestro, con alguna - ventaja, que se prometa, y dé a quien mejor lo hiciere" (5).

Con mucho se adelantó en ideas pedagógicas a la llamada Educación Nueva. Veamos:

La Educación Nueva dice: "La educación no es algo que deba inculcarse desde fuera al niño, sino... consiste en el desarrollo de dones que todo ser humano trae consigo al nacer" (6). Otra cita di

ce: "Es pues, de la esencia de la educación nueva dejar por lo menos un juego considerable al despliegue de esta actividad espontánea; y de ahí su gusto por todos los trabajos de los alumnos que puedan aparecer como la libre realización de un "proyecto", concebido y ejecutado en común en el orden práctico, en el orden social o en el orden estético, ya se trate de dotar a la escuela de un jardín, de extender su solicitud sobre los niños desheredados, de organizar una sesión recreativa, etc." (7).

Observemos cómo lo dicho por la Escuela Nueva, sostenida por los grandes educadores de nuestro siglo, como Dewey, Kerschensteiner, Ferrière, Claparede, Piaget, etc., mantienen la misma inquietud que Quiroga en el Siglo XVI.

"Los niños desde su niñez deben ser enseñados en la agricultura". Debían ir adquiriendo hábitos de trabajo. No se puede teorizar en esto. Los hábitos se adquieren desde temprana edad; actualmente se habla mucho de que la educación comienza desde el seno materno. Esto en los pueblos de Santa Fe, se ponía en obra.

"Se ejerciten dos días a la semana" -nos continúa diciendo-. Prudentemente pensado, a los niños no hay que atiborrarles de un conocimiento por atrayente que sea, porque terminarán abrumados. - Nada más pedagógico que los conocimientos esenciales, los que serán la columna en la formación de la personalidad; que sean dados con medida hasta lograr los hábitos deseados. La forma de sacarlos al trabajo estaba determinada: "a manera de regocijo, juego, y pasatiempo". Era, como podemos observar, un educador que conocía la

psicología de las edades. Los conocimientos no deben darse de modo forzado, es necesario aprovechar las circunstancias, el ambiente y las características personales y las propias de la edad. El niño lo que más desea es jugar y Don Vasco como buen educador enseñaba a los maestros a que aprovecharan el juego como recurso pedagógico.

A partir de Rousseau y con mayor fuerza en nuestro siglo, ha habido una especie de efervescencia en torno al niño, a sus características individuales, en fin... a su psicología. Se ha llevado al niño a una concepción de laboratorio; a prefabricarle un mundo como el de los adultos, queriendo que la escuela reproduzca la vida con todas sus actividades naturales, lo que se ha conseguido es una vida ficticia y antinatural. Se les olvidó que el niño no entiende de planes, de métodos. Ante esta situación pedagógica, Finnday protesta enérgicamente: "El remedio está indudablemente en volver a la tradición más antigua, que era universal antes de los tiempos de la escuela y la enseñanza y que todavía persiste en algunas familias de buen sentido; es decir: en considerar al niño, lo mismo en la escuela que en el hogar, como un compañero más de trabajo, no, sin duda, como un jornalero (aunque no haya motivo para que no gane su dinero de bolsillo), sino como un serio e inteligente asociado en las tareas más sencillas de la comunidad industrial" (8).

Continuemos con nuestro análisis y observemos un aspecto del - que todo educador debe cuidar: la profesionalidad, y que desgraciadamente en México lo desatendemos. En las primarias -no decimos - que todas porque sería injusto-, pero es frecuente que los profesos

res desaprovechemos la capacidad de juego que por disposiciones naturales los niños poseen. Hemos quienes enseñamos lo esencial de los programas de modo forzado, más por obligación que por profesionalidad, y cuanto tiempo "sobra", se deja a que los muchachos lo empleen en actividades de "pasatiempo"; porque no se prepara bien el material de trabajo, o porque se calcula mal, y no precisamente excediéndonos. Ante este posible suceso, la educación quiroguiana señala cómo deben asistir los niños al campo "con sus cosas, o instrumentos de labor, que tengan todos para ello". Qué importante, y en gran parte el éxito del conocimiento, depende directamente de la preparación personal de quien lo enseña, del material con que se cuenta, y sobre todo que se emplee. Cuántas ocasiones las escuelas tienen instrumentos de calidad: buenos laboratorios, parcelas, campos deportivos, etc., y no se utilizan.

La educación quiroguiana era dirigida, debían los niños ser acompañados en sus actividades al campo, por el mismo profesor, o por otra persona por él asignada; respecto al lugar, el trabajo de campo se realizaba cerca de la escuela, en las parcelas a ellas asignadas. Como se puede comprobar los programas escolares estaban de acuerdo a las necesidades de la localidad; haberles enseñado otras cosas de mucha calidad e interés, pero irreales de nada hubiesen servido. Es de lamentar que posteriormente se descuidó esto de las escuelas agrícolas. México, en 1934, contaba con diez escuelas de este tipo y con un total de novecientos alumnos, poco después se multiplicaron, y por un esfuerzo federal que dotó a las escue-

las rurales de tierras, esfuerzo que resultó inútil, porque la mayoría de los profesores no sabían de agricultura y no existían, ni existen, técnicos que los preparasen. Poco a poco fue decayendo esta iniciativa y sólo cuando llegaba un inspector, los profesores conseguían algunas palas y picos, prestados a los papás, y ponían a los muchachos a que aparentasen estar en labores de campo. Aquellas granjas y campos escolares al decir de un autor: "Es ridículo desde el punto de vista pedagógico, porque mueve a risa oír hablar de la necesidad de unos metros cuadrados de tierra y de un par de míseros gallineros, conejeras o cochiqueras para escuelas que tienen a su disposición, a los efectos educativos, todo el término municipal y todos los corrales, gallineros, conejeras, zahurdas, cuadradas y majadas de las poblaciones en que están instaladas; y más aún la enseñanza de las actividades agropecuarias ordinarias a muchachos que las ejecutan mejor que el maestro, y que la mitad de los días no van a la escuela porque están haciendo de verdad en el campo lo que en ella hacen de mentirijillas, y sin saber para qué, como lo saben cuando lo hacen al lado de sus padres" (9).

De haber seguido sus enseñanzas, -y quizá parezca una locura lo que vamos a decir- Don Vasco de Quiroga nos hubiera legado un perfil de lo que más tarde pudo haber sido México. Porque como ya hemos señalado detectó muchos de nuestros defectos y dió el remedio para nuestros males. Hemos dicho que cuidaba la profesionalidad celosamente con los profesores y alumnos, éstos debían trabajar "no como niños, sino cuerda, y prudentemente". Desde pequeños los mu-

chachos deben irse formando una mentalidad de responsabilidad, y si en la escuela se exige esta virtud, seguramente que ya en la vida práctica los compromisos contraídos serán cumplidos.

Obtenían ganancias en las actividades agropecuarias, seguramente como resultado de esa profesionalidad, de la que tanto estamos urgidos.

Si recordamos, él, Don Vasco, viajó a la zona tarasca para conocer sus necesidades, y desde su llegada se dedicó a observar: planeó y organizó. Por esta razón se da el lujo de escribir el modo en que deben trabajar: "cuerda y prudentemente". Lo que equivaldría a leer como titular de algún libro contemporáneo, rimbombantemente anunciado: "Cómo organizar la empresa educativa bajo objetivos", "Organización y planeación de las actividades extraescolares", y así podríamos seguir enumerando títulos, pero a pesar de estos nombres las instituciones nacionales de importancia operan con pérdidas: Ferrocarriles, Petróleos, etc., o por lo menos no son todo lo eficaces que debieran. Quizá su raíz esté ya en la primaria o secundaria, porque cuando el niño pertenece a la cooperativa Escolar o a la Parcela, opera también con pérdidas: "La pérdida es inadmisibile. Deberá ser rigurosamente fiscalizado, y suprimirse el anexo si no se encuentra el remedio. Producir con pérdida es antieducativo por donde quiera que se mire. Y al fin, un pésimo empresario, en grande como en pequeño" (10). Estas palabras aquí transcritas, retañen a profecía; después de una serie de percances que todos en México hemos experimentado.

Pero como de costumbre nos queda a los mexicanos tomar en broma lo serio, y gastarnos los chistes más irresponsables por nuestra forma de proceder, como en todas las actividades, también en el trabajo es común la impuntualidad, la falta de preparación para el mejor desempeño de la profesión y el famoso "ahí se va". ¿No sería un objetivo -preguntemos- para nuestras autoridades educativas el formar en la responsabilidad?

Por desgracia no se ve clara la solución a este problema, uno de los profesionistas que menos trabaja es el maestro, le basta cualquier pretexto para suspender labores o no asistir a ellas. En los pueblos hospitales se cuidaba el trabajo como un elemento formativo, los alumnos trabajaban y estudiaban, ¿no es una lección que deberíamos aprender ahora?: "En la actualidad, -nos vuelve a decir Hernández Ruiz- la pésima orientación pedagógica de estos problemas (se está refiriendo al enfoque económico de la educación) - se debe a la obsesión económicosocial, en la acepción más formalista y mezquina de este concepto. Se subordina en absoluto la educación, o más bien la enseñanza, a la producción. Interesa más la administración que las experiencias intelectuales y morales" (11). Podríamos resumir que la educación actual no es una educación que pretenda conjugar todos los valores del hombre y llevarlo a los fines que específicamente a él le corresponden. Es, la actual, una educación mediatizada, funcional y pragmatista, en la que los medios son afanosamente buscados en virtud de su propia perfección, provocando con ello una confusión entre medios y fines; los medios

son tan buenos en la actualidad que los identificamos con los fines. Nos encontramos ante una maraña de ideas que no permiten dilucidar aquellas palabras de Píndaro, respecto al hombre; lo nuestro "es llegar a ser lo que somos". ¡Hombres!.

CUALIDADES INDIVIDUALES

Cuida muy bien que a cada alumno se le trate de forma diferente "según la edad, y fuerzas, y trabajo": tres aspectos coloca como condición para estimular individualmente a los educandos. No será la misma necesidad de un pequeño que de un adolescente, y como la edad está relacionada con la fuerza, seguramente que el mayor debe tocarle mayor cantidad de producto, puesto que trabajó más. No es pues una repartición igual en cantidad. Maneja la sanción, premia más que castiga "con alguna ventaja, que se prometa, y dé a quien mejor lo hiciere". Otra virtud aparece aquí, indispensable para cualquier educador: el optimismo, él, Don Vasco, es positivo en sus sanciones.

Se ocupa también de la atención de la mujer, con tanta solicitud "Item que las niñas también en las familias de sus padres depriendan (aprendan) los oficios mujeriles dados a ellas y necesarios al pro (provecho) y bien suyo, y de la república del Hospital, como son obras de lana, y lino, y seda, y algodón, y para todo lo necesario, accesorio, y útil al oficio de los telares, y juntamente hendan (rompan la tierra para sembrar) a la vuelta de sus casas", (12) según lo expresado arriba existe un claro campo entre -

el trabajo del hombre y el de la mujer; mientras que el hombre será cantero o albañil, la mujer tejerá lana y lino; pero es interesante saber, que el trabajo común es la agricultura y la mujer no queda excluida de ella. Todos los habitantes de los pueblos hospitales trabajaron la tierra; niños, mujeres y hombres, aunque cada quién según su condición. Las mujeres como los niños cultivaban cerca de las casas, seguramente ellas cuidaban del huerto familiar, porque éstos se hallaban cerca de las casas. Todas las familias disponían de tierras para cultivo. ¿Qué tal si en la actualidad pudieran realizarse estas huertas familiares?. Qué de terrenos ociosos serían cultivados y que actualmente, por decidida no se utilizan; sucede especialmente en provincia. En el sexenio pasado se intentó impulsar a las señoras a este tipo de actividad, los logros casi no se contabilizaron, fueron mínimos con relación a la propaganda desplegada. ¿Por qué falló?...

2) VALOR SOCIAL.

Vivían "desparramados", -expresión de él- por los bosques temerosos de encontrarse con los "Niños de Guzmán". Don Vasco los reúne y "quedando ordenado lo de buena policía e conversaciones humanas" (13). No olvidemos que en materia social recibió influjo claro de aquel pueblo utopiano que "elevó a sus rústicos pobladores - hasta un grado tal de civilización, que hoy superan por mucho al resto de la humanidad" (14).

En las ordenanzas (especie de praxis de los Pueblos Hospitales)

dejó Don Vasco indicaciones claras y concretas de cómo gobernar: - "para el pro, (provecho) y bien común de la República, del Hospital y de la conservación, y mantenimiento de la Hospitalidad de él, que todo redunde, y ha de parar y redundar en vuestro gran bien, utilidad é provecho particular" (15). Muestra una tenaz preocupación por el bien de todos, a sabiendas que de ella se desprenderá el bien particular.

SALUD Y ASISTENCIA PUBLICAS.

La función propia de la Secretaría de Salubridad, la del Seguro Social y de otras organizaciones de esta naturaleza, en aquellos - pueblos lo cubrían las Enfermerías "Para los enfermos haya una familia, o enfermería grande cuadrada; dos veces mayor que las otras de los sanos, y algo apartada de ellas, en que en el un cuarto haya una sala grande para los enfermos de males contagiosos, y otra enfrente de ella para los de enfermedades no contagiosas" (16).

Todo aquel que asistía a los Pueblos Hospitales, hallaba acogedora hospitalidad: "No era vana la idea que tenía el Venerable Quiroga de sus fundaciones de Santa Fe, cuando decía, que en ellas - se comprendía todo género de Hospitalidad" (17). Los cojos, las - viudas, los huérfanos, los ancianos, etc., eran especialmente atendidos: "y sin falta ni detrimento de la bien ordenada caridad, que con ellos se use consolándolos a todos" (18).

Es común escuchar de las instituciones de servicios públicos - que el arrutinamiento y la desgana imperan, en perjuicio de los de

rechahabientes y necesitados de tales servicios. A veces el desinterés de algunos empleados federales, es debido al poco estímulo a sus quehaceres, otras -y éstas son las más- a una falta de amor vivido con heroísmo para con el prójimo, y muchas otras, por falta -de vocación al desempeñar dicha función.

EL TIEMPO LIBRE.

De "La mucha seguridad y fertilidad de la tierra, les nace tanta ociosidad, flojedad y descuido, lo cual conviene que se les quite con alguna buena orden de república" (19). Esto decía antes de organizar el Pueblo de Santa Fe de los Altos y para confirmar su -teoría escribió en las ordenanzas "de lo dicho para que así vivido en este concierto, y buena policía fuera de necesidad, y mala ociosidad, y codicia demasiada, y desordenada" (20).

Al conocer las malas inclinaciones de los indios, y quizá la de todos los hombres, por aquello de que la ociosidad es madre de todos los vicios, quiso dejar ordenado de modo práctico las diversas ocupaciones que deberían desempeñar cuando el trabajo escaciase -"porque no les dañe la ociosidad, unos saquen piedra, y la labren, y cuadren, otros corten madera, y la desbasten." (21).

Estamos informados por todos los instrumentos de comunicación -posibles del interés que ha despertado el tiempo libre en algunos países y la manera en que se aprestan para aprovecharlo; esto que sucede actualmente, en las fundaciones de Quiroga, era asunto constitucional, obligado por la ley.

CRECIMIENTO DE LA CIUDADES.

Muy de moda está el problema de las grandes aglomeraciones humanas; ciudades con estadísticas numerosas que dificultan la convivencia de los ciudadanos; en cambio en el interior existen zonas bastísimas de territorio sin población y desarrollo equilibrado. Para estos casos, las Ordenanzas de los Pueblos Hospitales señalan: "y cuando haya tantos, que no quepan en la familia, - así llamaban lo que equivaldría a un multifamiliar - se ha de hacer otro nuevo" (22). Dichos pueblos no debían crecer demasiado, sesenta mil habitantes como máximo, pasada esta cantidad se fundaba otra.

VIDA DEMOCRATICA

"Item como dicho es, que los Padres de familia de estos pueblos Hospitales, elijan entre sí un principal, a quien obedezcan todos, después del Rector, al cual Rector éste tal Principal, ha de avisar de lo que pasa, y se ha menester en el Hospital: que sea buen cristiano, y de buena vida, costumbres, y ejemplo; y esto por tres o seis años, o por el tiempo, que conviniera, y que estos se elijan cada año, y de manera, que ande la rueda por todos los casados hábiles; pero el Principal dure como está dicho por tres años, o seis, o más si pareciere" (23).

La administración pública dependía de la responsabilidad de sus ciudadanos por elección popular. El cargo de "Principal" -gobernador- era por tres años, con posibilidades de reelección si quien lo ostentaba demostraba especial habilidad en el puesto. El incapaz para la administración podía ser dimitido del cargo público.

LA COMUNICACION.

La comunicación social, ahora muy llevada y traída, dado el ritmo acelerado de nuestra sociedad; en los pueblos hospitales tenía gran interés. Para resolver un problema de incumbencia común, lo disponían "todos juntos"; se refiere a que los regidores y principales decidía en equipo. Para gobernar: "se junten de tercer en tercer día, en la familia donde more el principal", (24). Los acuerdos no quedaban al arbitrio de una persona, con el fin de evitar la tiranía. Estudiaban los asuntos y pasados algunos días -tres por lo menos-, se daba una respuesta pensada.

Para resolver los conflictos interpersonales propone: "Item si alguno de los Indios pobres de este Hospital tuviere quejas de otro, o de otros, entre vosotros mismos, con el Rector y Regidores lo averiguareis llana, y amigablemente, y todos digan verdad, y nadie le niegue, porque no haya necesidad de se ir a quejar al Juez o a otra parte, donde pagueis derechos, y después os echen en la cárcel" (25).

En los pueblos Hospitales no había cárceles, se vivía en sana paz; recomienda que las dificultades surgidas en la convivencia sean solucionadas amigablemente, con intervención de las autoridades democráticamente constituidas. Estos, los gobernadores, son como hermanos mayores, son servidores reales de la comunidad, no impositores de criterios propios. En la vida ordinaria de nuestra sociedad sucede repetidas veces, al recurrir a las autoridades, de tránsito por ejemplo, para resolver un conflicto automovilístico;

que complican más la situación porque en vez de cooperar; extorcionan. ¿Será que hemos vuelto a la edad de hierro?. "Tata Vasco" dejó escrito "que el Principal así elegido, como dicho es, (por elección popular) sea manso, sufrido, y no más áspero, ni riguroso de aquello que convenga, y sea menester para hacer bien su oficio, y negocios del Hospital, y no consienta ser menospreciado de nadie, antes procure ser amado, y honrado de todos como sea razón, más por voluntad, y amor, que por temor, ni rigor" (26).

Une la convivencia de los moradores con aditamento difícil de despegar, con una base firme como la que llevan esas antiguas fortalezas medievales: el amor. No es una autoridad que humille, no es de cargo, de uniformes; de esas que se identifican con credenciales y placas oficiales. Es una autoridad que no viene de fuera. Se gana, es hija de las propias obras. El que ostenta el gobierno "procure ser amado, y honrado de todos" y para esto el camino no es la imposición del poder físico, ni ciertos caminos ya hechos, - que por pertenecer a un determinado grupo, tienen derecho.

FIESTAS POPULARES.

El pueblo entero gozaba las fiestas populares; "Hase de proveer el gasto de aquel común, y conforme a sus manjares, y manera que tienen de ello, y no muy curiosos, ni defectuosos, sino abundoso, y muy alegre, y el cuidado y aparejo de esto se de cada familia en las Pascuas de cada un año cada familia en su día por su santo, de manera que ande por todas las dichas familias" (27).

Realmente quedaría incompleta la vida social de estas fundaciones de haber faltado este rasgo; ya vemos, fueron tomadas en cuenta: "Item tengais, cuando haya oportunidad, una Sala grande baja, donde algunos días de Pascuas, y fiestas principales, que querais comer juntos por os alegrar" (28).

LA VIDA EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD.

La vida urbana requiere del campo, del medio rural y por esta necesidad los pueblos hospitales contaban con granjas aledañas a la población; las cuales deben estar bien atendidas y para ello de ja dispuesto "Item de estas familias urbanas de Hospitales, salgan y se provean las personas, que han de residir en las estancias, granjerías y familias rústicas del campo, que han de haber, que han de estar bien instructas, y proveídas de herramientas, e instrumentos necesarios para la labor, de manera, que en cada una estén cuatro casados, o seis, como fueren menester, que las grangeen, y procuren, el ganado, y las aves, que en ellas estuvieren, y se criaren, y pastaren, en que esté uno de ellos por principal, a quien los otros obedezcan, que sea el más antiguo allí y éstos se remuden de dos años, salvo si alguno de ellos holgare de su voluntad estar allí más tiempo, que con licencia expresa del Rector, y Regidores, y no de otra manera alguna lo pueda hacer" (29).

La vida urbana y la rural se complementan . La atención de las granjas correspondía a los mismos ciudadanos; prestaban una especie de servicio social durante dos años, si alguno con su familia deseaba quedarse de por vida en la granja, podía hacerlo, siempre

y cuando estuvieron de acuerdo el Rector y Regidores.

Ofreció a todos la misma oportunidad de vivir en el campo y en la ciudad, quizá porque reconocía la desventaja de habitar sólo en el campo, que aísla a sus pobladores de las oportunidades que brinda la ciudad y en ocasiones la vida del agro obliga a "una adaptación estrictamente biológica, es decir, como inserción en el paisaje y en el grupo social, concebido neolíticamente" (30). Esta visión de Quiroga quizá sea influencia griega, cuya sociedad comprendía al hombre como animal político.

5)

VALOR INTELECTUAL.

Este valor lo fomentó con un celo muy especial. Apenas nombrado obispo, en 1538, se dió a la tarea de fundar el Colegio de San Nicolás, por ser éste el centro de preparación de clérigos, que a su vez tendrían a su cargo la formación intelectual de los michoacanos: "Y desde a cierto tiempo vino (el obispo) consagrado al dicho pueblo de Cinzonza y traxo consigo muchos clérigos y su capilla de cantores y estudiantes y desde allí hizo ciertas salidas a diferentes partes buscando sitio para asentar iglesia catedral y a el dicho efecto e a visitar fue a Pascaro y pareciéndole buen sitio comenzó a hacer y edificar una casa y dixo que era para colexio de sus estudiantes porque no quería que estuviesen donde ubiese mucho concurso de gentes y tuviesen más quietud" (31).

De aquí salían todos los clérigos que se encargaban de formar (en lo religioso, moral, intelectual, físico, económico, afectivo, estético y social) a los habitantes de estos lugares "que quisieran salvar la personalidad del pueblo conquistado llegando por ca-

minos de amor y comprensión a una comprensión a una conversación más profunda y a una integración racional" (32). Conseguir una integración nacional sigue siendo uno de nuestros anhelos; que México sea uno por su integración en los aspectos esenciales de todo aquello que constituye el ser del mexicano es el objetivo de cualquier gobierno. En el siglo XVI, Quiroga lo había planteado y puesto los medios para resolverlo.

Tomó las cosas en serio "y es que Quiroga poseía una vasta formación de los primeros clérigos de Michoacán que tanto tendría que aprender de las conversaciones devotas del prelado, que vivía junto al Colegio y pasaría en compañía de sus clérigos muchas horas", (33). Esta cita nos permite valorar la calidad de educador que había en él. Poseía ciencia y comunicaba sabiduría en sus conversaciones amante del trato personal. En su testamento deja al Colegio de San Nicolás 624 volúmenes. Cantidad nada despreciable si tomamos en consideración la época; en cambio en otro tipo de bienes; según "dos testigos presentados en su residencia dicen, que estaba muy pobre, y que no tenía que comer" (34). Fácil de comprobar resulta su interés por el valor intelectual.

La formación recibida en San Nicolás era sólida, para ello no escatimó esfuerzo alguno, a sabiendas que los resultados posteriores serían sin número.

PARA SER ESTUDIANTE EN SAN NICOLAS.

Para ser estudiante en San Nicolás se requería demostrar interés por la formación allí impartida, se aceptaban los que reunían

condiciones, se sabe de un tal Alonso de Morales que no fue admitido "por no considerarlo de buena vida, a pesar de presentarle éste la provisión real para tomar posesión de la misma" (35).

Se pretendía que fuesen doctos los egresados del colegio, pues de ellos dependía la población.

Este colegio se fundó, según reza la célula; para la formación de españoles, mestizos e indios. Todos juntos sin distinción ninguna; a diferencia de los ingleses que como lema sostenían: "el mejor indio es el indio muerto", aquí no sucede igual. Intenta Tata Vasco hacer accesible la cultura que es universal, y por lo tanto patrimonio de todos, a que cumpla con su cometido; sin distinción de razas, ni diferencia de clases; coloca al indio como compañero del criollo, del español y del mestizo; que crezcan y se desarrollen juntos. Mantuvo siempre el deseo de integrarlos en una sola sociedad. Este objetivo, que si no consta por escrito lo deducimos por la realidad vivida en San Nicolás: "un hijo de Caltzontzin, -el rey que martirizara Guzmán- Don Antonio Huitzimengari, sería uno de los primeros beneficiados en la fundación de San Nicolás, - donde pudo estudiar y salir tan aventajado que se le tenía por consumado latinista y conocedor del griego y hebreo, además de ser muy aficionado a los libros y a escribir obras para la instrucción de sus indios".

ENSEÑANZA GRATUITA.

La enseñanza era gratuita, sabiamente tenía solucionado este escollo, "porque de lo que hasta aquí se sustentado y sustenta, pa

ra este fin y efecto, de muchos años acá, sobre veite y más, casi treinta, el dicho colegio es de la estancia que se dice de Xiripitio, que solía ser del Marqués del Valle, en el Valle de Guani - queo y otros dos estancias allí junto a ella de que su Majestad - me hizo merced y yo compré e poblé de ganados para este efecto dicho y subtentación de nuestra casa y colegio, y así mismo la grangería de trigo, tierras, molinos y batán que allí se grangean para el mismo efecto" (36).

Otro texto de la época nos viene a confirmar lo antes dicho: - "GUANIQUEO. Este beneficio es partido de indios y tiene algunos - españoles que se han vecinado a él; administranle clérigos, tiene el cura doscientos y cincuenta pesos de salario que paga su Majestad en su Real Caja" (37). TIRIPITIO. "El pueblo y priorato de Tiripitio, que es la cabecera, es partido de indios y administranle religiosos de San Agustín y el cura que los administra tiene - de salario cuarenta y dos fanegas de maíz, que paga su Majestad en especie en sus tributos Reales" (38). Este pueblo tiene dos labores una de ellas es "Tacambarillo, que administran los dichos religiosos y tienen en ella cuatrocientas reses" (39). "El pueblo de San Nicolás con los sujetos que tiene tendrá de administración cuatrocientos vecinos. La labor que tiene el convento de San Nicolás coge diez mil fanegas de trigo". (40).

El Rey favoreció al Colegio de San Nicolás. En célula real, - del 31 de julio de 1545 dice: "El Príncipe: Don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador de la Nueva España, presidente de la Audiencia Chancillería real que en ella reside. Juan de Uribe en

nombre de Don Vasco de Quiroga obispo de la provincia de Mechoacán me ha hecho relación que el dicho obispo tenía los tributos del lugar de Guanique lo que le valían hasta cien pesos, los cuales se le descontaban de los quinientos mil de salario. E porque él ponía un cura con el mismo salario de los dichos cien pesos, nos había suplicado se le diesen dos estancias que valdrían otro tanto sobre que os habíamos mandado nos informase desde que fecha la dicha información como por las nuevas leyes e ordenanzas se había mandado, que los obispos no tuviesen yndios encomendados, él había dejado los que tenía y porque él había fecho a su costa en el dicho lugar, sin perjuicio ni ayuda de yndios, un molino con que se mantenía su casa e colegio e ospital, e un batán en que batanaban las mantas del dicho colegio e ospital, en una estancia donde se criaban el ganado para la dicha sustentación; nos suplicaba mandasemos que se le quedase e adjudicase por suyo el dicho molino, batán y estancia de que había pagado el gasto, porque si se le quitase, el dicho colegio y hospital recibirían mucho perjuicio e no tendrían de que comer ni de que vestir, o como la mi merced fuese. Por ende yo vos mando que veays lo sosodicho e siendo así que el dicho obispo de Mechuacán hizo a su propia costa (falta en Puga)...plico está el dicho molino, batán y estancia sin perjuicio de tercero alguno, proveays que no le sea quitado ni removido y que lo tenga y posea como cosa suya propia, habida y adquirida por justo y derecho títu lo. Fecha en Valladolid a treinta y un días del mes de julio de mil e quinientos e quarenta y cinco años. Yo el príncipe. Por mandato de su Alteza, Juan de Sámano" (41).

Con el apoyo del rey, pero sobre todo con la buena administración de Don Vasco era factible hacer esta labor de modo gratuito.

FORMACION CIENTIFICA EN SAN NICOLAS.

Hablando de los alumnos decía: "que no serán hordenados si primero no lo saven" (42), se refería con esta expresión a que debían conocer bien las ciencias eclesíasticas para lograr la ordenación sacerdotal.

En el colegio se impartía filosofía, teología, lengua latina (que como veremos muchos fueron destacados latinistas), canto gregoriano, gramática, oratoria y lengua mexicana y michoacana.

Conocer idiomas era requisito indispensable para la ordenación. Debían ser "clérigos lengua"; por lo menos dominar dos idiomas, en virtud de que nada o muy poco se podía hacer en la comunicación con los lugareños, al no conocer su idioma, y por esta razón los obispos recibieron una célula que dice: "Rogamos y encargamos (dice el rey) a los arzobispos y obispos de las Indias y a los cabildos sede-vacantes, y a los demás prelados de las religiones, que no se ordenen sacerdotes ni den licencia para ello a ningún clérigo o religioso que no sepa la lengua general de los indios de su provincia" (43).

Uno de los sucesores de Don Vasco fundó dos cátedras de lenguas indígenas, otomí, y mexicana, y era requisito dominar una perfectamente, (cuando Hidalgo se ordenó, lo hizo a título de lengua otomí).

FRUTOS DEL COLEGIO.

El provecho de la formación era doble, porque a la vez que los indígenas asistían a clases, ellos también se convertían en profesores de su propia lengua. De este modo los maestros españoles cum plían un objetivo: el de dominar la lengua mexicana.

Los programas escolares eran exigentes "todo lo qual se mandó - por el señor Carlos tercero se estudie en todas las universidades de España" (44). Es por eso que en 1790, una ilustre señora, vecina de Valladolid; "Doña María Francisca Xaviera Villegas y Villa - nueva; movida por el reconocimiento hacia San Nicolás, donde se ha bían educado dos de sus hermanos, Don Juan Manuel Villegas, pre - bendado de Durango y Don Juan Villegas, cura de San Miguel el Gran de, ya difuntos, hace donación al colegio de San Nicolás de su cau dal, para que se aumenten las rentas de su rector hasta quinientos pesos, la del vicerrector hasta trescientos, la de los lectores de Filosofía y Moral hasta trescientos, la del lector de Teología es - colástica hasta cuatrocientos, y la de los dos de gramática hasta doscientos. Especifica además varias dotaciones en favor de donce llas y estudiantes, y establece que el resto de sus bienes, cum - plido lo anterior, se emplee en dotar una cátedra de Cánones.

Cumplida la voluntad de la donante quedaron 16,000 pesos con - cuyos réditos anuales, se podían dotar dos nuevas cátedras, una de Derecho Canónico y otra de Derecho Civil. La creación de estas nuevas cátedras fue autorizada por decreto real de 23 de noviem - bre de 1797, y las clases se inauguraron en abril de 1799, conside rándose los estudios hechos en San Nicolás, según la concesión re

al, como si se hubiesen cursado en la Universidad de México, a efectos de la obtención del correspondiente grado" (45).

A estas alturas su prestigio era reconocido por la Real y Pontificia Universidad de México, la más destacada en la Nueva España.

Su preparación era tan amplia que "no podrán los candidatos llamarse theologos, si no juntan a este estudio el de la Historia Eclesiástica, Sagrada Escritura y Concilios, a lo menos unos principios que les enseñen la esencial necesidad de estos conocimientos y les abran la ruta para caminar en ella por sí solos" (46).

La última parte de la cita anterior nos señala perfectamente, como las bases de la institución en cuestión, eran bastante sólidas, esto es, tenía una teleología, unos fines hacia los que tendía; el desarrollo de la naturaleza "específicamente humana". "Les abran la ruta para caminar en ella por sí solos". Es natural (dado a la época) que se encontraran sin un desarrollo armonioso de la didáctica, pero lo que no podemos negar es que eran conductores de hombres. Colocaban los elementos necesarios para que posteriormente los discípulos "por sí solos", en su momento, pudiesen desplegar su propia personalidad. Estos educadores de San Nicolás no dejaban el barco a la deriva; recalcamos lo anterior porque "hay un tosco mesianismo pedagógico que muchos maestros profesan por ingenuidad, a despecho de todos los desastres; otros, por comodidad, insensible al patente fracaso; no pocos, por adaptación, porque es moda teórica adoptada por superiores jerárquicos que jamás educaron personalmente a un niño, y algunos por pertulancia modernista" (47).

"El educador tiene precisamente como objetivo no sólo adaptarse al estado presente del educando, sino, sobre todo, el conducirlo por delante (sin forzarlo, se entiende) hacia aquellas metas de desarrollo a las que tiende su misma naturaleza. En esto no hay nada de arbitrario ni de heterónomo; pues la naturaleza -tan ensalzada por los activistas- no es sólo "ser", sino "debe ser", no se clausura en el presente, sino impulso hacia un futuro de plenitud" - (48).

Después de plantear los fines, de saber hacia donde se dirigía; el como conseguirlo era cuestión de tiempo: "Nada pues juzgo más esencial que el que se dote una Academia de Historia Eclesiástica a donde deven concurrir en lugar de pasto nocturno media hora cada noche todo theólogo y canonista" (49).

Llegó a ser tal el ambiente intelectual que resultaba común encontrarse con alumnos que a manera de pasatiempo leían a Cicerón , Tito Livio, Virgilio, Aristóteles y otros muchos de los clásicos - griegos y latinos.

PROLIFERO EL LATIN.

El sucesor de Don Vasco, en 1571, hace una relación de los curas egresados del colegio, muchos de ellos eran españoles formados en el Colegio de San Nicolás, buena parte indígenas michoacanos. - En el pueblo de Quacomán (cabecera de partido), tenía como vicario a Francisco Arias Girón "gran lengua mexicana, competente sacerdote, nacido en esta tierra" (50). Tamazula, lugar vecino a Colima , del que era vicario Diego López Fuenllana "gran lengua tarasca y mexicana, buen latino, nacido en esta tierra". Iztlán, lugar veci-

no a Pátzcuaro, allí se habla lengua mexicana y tarasca "las que les hablaba muy bien Baltazar Pérez vicario de allí, es muy buen latino, nacido en esta tierra" (51).

Es común leer "es muy buen latino" para referirse a las personas que tenían una cultura. ¿Será que hemos perdido esa facilidad de aprender idiomas?. Planteado de otro modo; ¿cuál será la causa de que los muchachos después de cursar tres años de inglés en secundaria y otros tantos en preparatoria, concluyen el bachillerato y no dominan el idioma?. Qué difícil resultaría para un director de escuela al enlistar a sus exalumnos y cuando llegara al tema de las lenguas registrara: "es muy buen inglés", refiriéndose con ello, a que el dicho alumno domina bien esta lengua.

MAESTROS MESTIZOS E INDIOS.

Los maestros solían estar bien preparados (para que llegado el momento salieran por el territorio del obispado a prestar sus servicios). Los primeros alumnos fueron españoles, muy pronto, como hemos visto, los indígenas y mestizos se empleaban afanosamente en la docencia; por lo general todos enseñaban el A. B. C., como atestigua Pedro Yañes, al enviar su testimonio al rey de la labor desarrollada por Francisco de Beteta, clérigo michoacano; "le ha visto leer gramática a los naturales y vezinos españoles de Mechuacán, - en el colegio de dicha ciudad, sin aver visto llevar yntereses por ello por amor que tiene a los naturales" (52).

Es claro el interés que existía entre los profesores por transmitir sus conocimientos, y además lograban una buena comunicación. De otra manera ¿cómo nos explicamos el que enseñaran una religión

y una lengua?

EDUCACION DE ADULTOS.

Es un problema latente el de la educación de los adultos, es común leer en la prensa titulares alusivos al tema. Es un asunto de nuestro tiempo, en épocas pasadas se consideraba la escolaridad exclusivamente para los niños; un adulto era mal visto, como algo improductivo. Ni siquiera en el Renacimiento con su preocupación por el hombre se advirtió esta necesidad; en ninguno de los siglos anteriores al XX se hizo a los adultos participar de la cultura. Ha sido en este siglo, con el desarrollo de la técnica en el campo y en la fábrica donde se ha experimentado la urgencia de preparar a los adultos para la mayor producción. Si bien es cierto que las bases de esta preocupación datan de la Revolución francesa, con las Casas del Pueblo y las Universidades Populares. De forma organizada la vemos surgir en Inglaterra a principios de siglo con un movimiento llamado "Extensión Universitaria", y que pretendía llevar a las minas y fábricas la cultura; pronto encontró esta idea aceptación en el resto de Europa.

Estados Unidos la inicia a partir de 1830, como un hecho aislado. En Nueva York, Louisville, Boston y Baltimore; principalmente para ayudar a los jóvenes, que por necesidad ya no continuaban sus estudios. En 1900, en los Estados Unidos, se tenían registradas 165 escuelas nocturnas, todas ellas con el fin de dar una formación profesional a quienes pretendieran conservar sus empleos. México, hasta el momento podríamos asegurar que no ha conseguido ma-

por cosa, y podríamos decir que ha fracasado. Así nos lo dicen los mismos gobernantes; en declaración del 28 de julio de 1977, el presidente de la República dijo que eran 18 millones de mexicanos los marginados; significa que la tercera parte de los mexicanos están tras el muro de la ignorancia.

Quiroga hizo imprimir un "Manual de Adultos", en Sevilla "aprobada para los indios, grandes y pequeños de aquestas partes saber y deprender no tan solamente cristiana y espiritual, pero también la temporal, moral y exterior humana" (53).

Renglones abajo dice: "también lo sea e pueda ser a todos los indios de la comarca, de los que la quieren venir allí a oír y - ser enseñados y después de así sabida enseñarla ellos a los otros prójimos en sus barrios e pueblos" (54).

Respecto a los oficios dice: "Reglas del Hospital, y de voso - tros mismos, han de ser, sean de los oficios mecánicos, y otros útiles, y necesarios al dicho pro(provecho) y bien común del Hospital, y moradores de él, como son de Tejedores, y los canteros, Carpinteros, Albañiles, Herreros" (55). Todos estos oficios eran allí enseñados, además del común que era la agricultura.

Trató desde un principio de incorporar a todos a una cultura común, como una exigencia de los objetivos necesarios para convivir en los pueblos por él creados, cualquier contradicción hubiera sido perjudicial a la comunidad y todo aquello sólo hubiera sido una utopía: "y se introduce la paz y la justicia, y en ella se besan e abrazan con la equidad, y también los ministros de ella perfectos

y como ha de ser y conviene que sean en esta república bien gobernada, por tal orden y concierto que una ciudad de seis mil familias y cada familia de diez hasta diez e seis mil casados familiares de ella, que son sobre sesenta mil vecinos, sea tan bien regida y gobernada en todo como si fuese sola una familia, así en lo espiritual - como en lo temporal" (56).

Esta realidad en los Pueblos Hospitales la leemos como un deseo en documentos del momento: "Deberíamos seguir con interés los programas de la educación en los países que comienzan a preocuparse por inducir al individuo a estudiar a lo largo de toda su vida y no esencialmente durante su niñez" (57).

4) VALOR FISICO.

Los griegos desarrollaron en los gimnasios la figura atlética, eran deportista excelentes y cobró en ellos un papel importante el atletismo. La fortaleza física fue en su mundo un valor atendido y quien conseguía una figura deportiva, era admirado por tener este rasgo atrayente en su personalidad. El cristianismo se olvidó de este valor casi por completo, y se dió a la tarea de promover la educación en base al Evangelio, su enfoque está orientado hacia el valor religioso, lo más importante es ser contemplativo y se suceden casos en los que la atención al cuerpo no cuenta para nada. San Simón Estagirita se pasó largos años en un espacio reducido, absolutamente descuidado de la ejercitación orgánica; los conventos estaban hechos para la vida contemplativa y lo físico lo relegaban a último término ante la vislumbrante idea de salvación. Todo lo demás impor

taba poco, lo verdaderamente trascendental era la contemplación y por este motivo olvidaban el valor físico.

MENTE SANA EN CUERPO SANO.

Don Vasco a este aspecto le dió importancia. Pidió que se cumpliera lo ordenado en materia de trabajo, por los bienes que le siguen, hace tanto bien "Para el ánima como para el cuerpo" (58). Juvenal dijo la célebre frase "mente sana en cuerpo sano". Quizá a imitación suya Don Vasco repite lo mismo con sus propias palabras.

No se nos olvide, en Santa Fe todos realizaban actividad física; los niños al ir al campo a labrar la tierra de igual modo que los mayores, además se daban tiempo para jugar. Aquella ordenanza, (ya analizada en el valor económico) donde especifica la manera de realizar el trabajo los niños: "y ésto a manera de regocijo, juego y pasatiempo". Entonces la medicina todavía no conseguía un campo de acción demasiado extenso, sin embargo la atención médica en el obispado de Michoacán es admirable.

LA SALUD FISICA.

De los 128 hospitales que existían en la Nueva España, 92 correspondían a la diócesis de Michoacán. En el resto de la Colonia estaban los otros 34. Pátzcuaro llegó a tener catorce, contabilizando entre ellos hospitales pequeños y asilos de calidad. Hubo vez en que atendieron hasta cuatrocientos enfermos al día, quizá se explique porque después de la venida de españoles, siete plagas azotaron a la Nueva España. "A la llegada de los españoles la población era de nueve millones. Al finalizar el siglo XVI sólo -

74
había 2,500,000" (59).

Los pueblos hospitalales contaban con su propia enfermería, allí se les atendía a los habitantes, dichas enfermerías tenían dos secciones; una para aquellos que padecían enfermedades contagiosas, y enfrente, a distancia prudente, la de enfermos no contagiosos. Los hospitalados, en base al Evangelio, eran atendidos de modo especial: "Se les dé, y que haya en el Hospital, y lo que en él no hubiere se compre, y se salarie Boticario, Médico, y Cirujano, que los visite, y cure los enfermos del Hospital, hasta que lo tenga propio todo en él, donde haya todo lo que sea menester para los enfermos, los cuales enfermos sean visitados de los sanos guardándose de los contagios, que no se les pegue el mal, y sin falta, ni detrimento de la bien ordenada caridad" (60).

El primero en escribir sobre Don Vasco de Quiroga es el licenciado Juan José Moreno, en el año de 1766, que comenta a pie de página lo siguiente: "He visto cuentas de los Rectores de Santa Fe de México hasta casi la mitad del siglo pasado, en que se dan por descargo cantidades considerables gastadas en Médicos, y medicinas para los enfermos del Hospital; lo regular era que el Médico viniera de México allí" (61).

Queda de manifiesto la atención que dió al aspecto físico en sus fundaciones y en su obispado. En el año de 1973 publicó Ramón López Lira su libro titulado: "El Obispo de Michoacan en el Siglo XVII" y en él, da a conocer el hallazgo de unos documentos con más de trescientos años de existencia. Es una especie de estadística que nos permite observar datos como este:

"El pueblo de San Juan Parangaricutiro tiene ciento y ochenta vecinos.

El pueblo de Santiago Angauán tiene cuarenta vecinos y dista una legua de la cabecera.

El pueblo de San Salvador tiene diez y nueve vecinos, - dista media legua"

Hospitales

En los tres pueblos, San Juan Parangaricutiro, Santiago Angauán y San Salvador, hay tres hospitales, en cada uno el suyo, sin renta alguna ni más que la devoción e inteligencia de los naturales" (62).

Quien este trabajo realiza ha podido comprobar en diversas ocasiones y en distintas zonas del país, que pueblos con no menos de diez mil habitantes carecen de servicios médicos, y no se diga ya de alguna enfermería. Esto sucede en la actualidad a pesar de la preocupación por extender, por todo el país, servicios de higiene y de salud pública.

Hemos también visto como se mueren personas no tanto por la enfermedad en sí, como por la falta de atención. Leer, pues, el texto anterior en el que se aprecian poblados con menos de cincuenta habitantes y contaban con servicios médicos no deja de sorprender a cualquiera que se introduzca en el tema.

Consideramos suficiente lo aportado al respecto para comprobar el interés por cuidar en Michoacán el valor físico de sus habitan-

tes.

5)

VALOR AFECTIVO.

Las raíces de este valor tienen cepa cristiana, evangélica. "Que os améis unos a otros, como yo os he amado a vosotros" (63). Este mandato presidió siempre las acciones de Don Vasco: "En esta primitiva Iglesia de nuestro conocido mundo del tiempo de los santos apóstoles" (64). Lo característico de la primitiva cristiandad era la manera de quererse, tanto se querían que los no cristianos decían de esto "mirad como se aman".

La caridad como un mandato nuevo, como valor afectivo extraído de la Escritura lo vive, y procura enseñar a sus discípulos este principio, que fue la mezcla que dió cohesión a aquella convivencia

Fuente de inspiración fueron seguramente estos textos: "amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: amarás a tu prójimo como a tí mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la ley y los profetas" (65). Otro texto dice: "Carísimos, amémonos los unos a los otros, porque la caridad procede de Dios, y todo el que ama es nacido de Dios y a Dios conoce. El que no ama no conoce a Dios, porque Dios es amor" (66). En los Hechos de los Apóstoles leemos: "Todos los días perseveraban unánimemente en el Templo, partían el pan por las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón" (67).

SU AMOR A LOS INDIOS.

"Y lo más florido de la nación Tarasca, que le acompañaron gusto

sos, por corresponder en parte a los tiernos y públicos testimonios, que le había dado siempre de su cariño" (68). En la misma página del libro de Juan José Moreno leemos: "En una carta, que escribió a dos Indios principales del Hospital de Santa Fe de México, estando - ya en este Obispado, el sobre escrito es éste: A mis amados hijos Pedro y Pablo Mexicanos Naturales de Santa Fe" (69).

"Todos los moradores de Santa Fe se debían llamar Hospitalarios, aunque tuviesen otro oficio, pues en este ministerio les era mandado se señalasen particularmente con caridad" (70). La caridad cristiana logró unificarlos, antes de la evangelización vivían en continuas riñas, los más audaces trataban de sujetar a los débiles, pero pasado el tiempo: "Los indios, como laboríos, son de diversas naciones; los más tarascos" (71). En los pueblos de Quiroga se consiguió una convivencia pacífica nunca vista, se rompieron las fronteras de razas para hermanarse y compartir el mismo pan, el mismo trabajo.

Los días en que andaban escondidos por los montes, habían quedado atrás. Los chichimecas, tribu nómada y belicosa, ante el cariño desbordado en Santa Fe se rindieron: "vivían del pillaje y la devastación procedían del norte del país y en las primeras décadas de la dominación española incursionaban por las tierras del bajo guana - juatense" (72). Los chichimecas fueron el azote de Santa Fe de la Laguna hasta el año 1589 "en que se hicieron paces" (73). Estos expedicionarios tenían como territorio parte del Rio Grande (Lerma), y al ver cómo aceptaba "Tata Vasco" en los Pueblos Hospitales a todos aquellos que los solicitaban, un buen día le rogaron les fundara

un pueblo, y es así como surgió Santa Fe del Río: "Todas las tierras de estos pueblos son del hospital, y las de Santa Fe del Río son mucho mejores para todo género de cosechas, de manera que los indios siembran en las tierras del mismo hospital que se las da de gracia" (74).

Como ya hemos comentado, él dialogaba, convencía con el amor que les profesaba.

EL AMOR DE LOS INDIOS A DON VASCO.

Abundan los textos en que es manifiesto el enorme aprecio que le tuvieron a su "Tata". "En donde se ha conservado más fresca la memoria del Señor D. Vasco es en los indios, a quienes se les asoma por el semblante, luego que oyen su nombre, el regocijo interior, y el amor cordial, que le profesan, llamándole siempre de Padre Nuestro, porque este respeto, y no otro quiso tener para con ellos" (75).

El señor Don Lorenzo Alvarez informa a Don Vasco lo que acontece en Michoacán, mientras éste se hallaba de viaje por España: "En 20 de febrero de 1549 años Reciví la muy deseada letra de vuestra señoría Reverendísima por ser cosa tan deseada en saber del buen viaje que dios nuestro señor dió a vuestra señoría y así lo suplico a nuestro señor que sea buelta muy felicisima, para que con la vista de vuestra señoría nos Regocijemos y consolemos como ovejas que desean ver a su buen pastor" (76).

Los historiadores de diversas épocas cuando les toca hablar de él, lo hacen con respeto: "Esta Rectoria es partido de indios y fundación del Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga, de buena memoria"

(77). Fray Diego de Basalenque, que escribió en el siglo XVI, dice: "Don Vasco de Quiroga, cuya memoria merecía una grande historia, y no quedarían conocidas sus obras heroicas, en lo espiritual y temp^oral de su Obispado" (78). Un padre jesuita escribió en el siglo XVIII: "Pocos obispos ha tenido la Iglesia en estos dos últimos siglos, de la religión, de la entereza, del celo y prudencia del Señor Don Vasco. El era uno de aquellos grandes genios que produce tarde la Naturaleza" (79).

Los contemporáneos también lo elogian: "Era, por supuesto, un cristiano; mas hay en él mucho que cristianos y no cristianos deben aprender, porque sería empequeñecerlo presentándolo como gloria sólo de una iglesia, de una escuela, de un pueblo. Vasco de Quiroga es un valor universal: la humanidad entera puede estar orgullosa de él y debe aprender de él" (80).

Mariano Cuevas cita una carta enviada a S. M. por Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de la Nueva España, que dice: "De la elección que S. M. hizo en la persona del licenciado Quiroga para Mechuacán (que le puedo bien llamar dichoso) tengo por cierto y siento con muchos que ha sido una de las acertadas que S. M. ha hecho en estas partes para llevar indios a Paraíso, que creo que S. M. pretende más esto que el oro y plata. Porque crea que el amor viceral que este buen hombre les muestra, el cual prueba bien con las obras y beneficios que de continuo les hace y con tanto ánimo y perseverancia, que nos hace ventaja a los prelados de acá" (81).

Todos, hemos comprobado, lo recuerdan con cariño y gratitud, por



80

que supo hacer vida aquellas palabras de San Juan de la Cruz: "Y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor..." (82).

"Quiroga", pueblo michoacano, ha colocado una estatua de su be nefactor en el centro de la plaza principal, en la que está Don Vasco levantando a un indio arrodillado.

Pátzcuaro está lleno de recuerdos de su "Tata", también la pla za central luce una estatua en la que está Quiroga con el báculo en la mano. Este lugar, abundante en evocaciones quiroqueñas, has ta equipos deportivos portan su nombre. Fuimos a recorrer la zona con el propósito de realizar encuestas por escrito; resultaron in necesarias. La mayoría de los habitantes lo tienen presente; por tradición vive "Tata Vasco en el corazón de los regionales.

6) VALOR ESTETICO.

El hombre primitivo experimentaba una experiencia generalmente afectiva, carente de esfuerzo intelectual; era subjetivo en sus raciocinios, más inclinado a lo sensible y práctico que a lo abstracto.

La educación en estos casos es un proceso de asimilación generacional, en que se transm.ten costumbres ancestrales a la comu - nidad, y ésta las adopta como propias.

Así, a través del tiempo, se iba acumulando la cultura que máa tarde daría rasgos y perfiles diferentes a una sociedad respecto a otra.

Surgieron el flokllore, las leyendas, los mitos, etc. Costum - bres y tradiciones que por pertenecer a dicha sociedad, era im-

puesto su aprendizaje; pronto los jóvenes se iniciaban en su estudio y asimilación de bailes, tatuajes, pantomimas y espectáculos.

Circunstancias como éstas vivían los americanos; este era el espectáculo con que se encontró el conquistador. Un espíritu formado en las universidades europeas como es el caso de Quiroga se sentía obligado a formar el gusto en el arte de los habitantes del Nuevo Mundo.

FORMAS DE VESTIR.

"Item que los vestidos de que os vistais, sean como al presente los usais, de algodón, y lana, blancos, limpios y honestos, sin pinturas, sin otras labores costosas, y demasiado curiosas. Y tales, que os defiendan del frío, y del calor" (83).

A pesar de que en este momento el estilo barroco se estaba imponiendo por doquier, Don Vasco en el vestir procuró dar algunas recomendaciones: "limpios y honestos". Vestidos con sencillez porque en esto también hay estética. Busca que la belleza femenina compagine con la virtud; que sean sobrias y eviten la vanidad; "sin labores costosas". Cuántas veces un guardarropas desquicia la pequeña economía familiar, porque "nace soberbia de querer andar vestidos, y aventajados los unos más, y mejor que los otros" (84). Cuida el orden entre los valores y busca en la discreción un estilo elegante, especialmente para la mujer.

En este terreno no fue renacentista, mantiene firmes las costumbres medievales. Etapa de la historia en que la mujer es la fuente de inspiración heroica de los caballeros andantes. Mejor re

presentada que en el Quijote con Dulcinea no la encontraremos.

Prohíbe el exceso en los arreglos: "ni pinteis, no os ensucieis los rostros, manos, ni brazos en manera alguna como lo solíades hacer" (85).

ARTESANIAS.

Impulsó la artesanía por toda la comarca; si bien es cierto que a la llegada de españoles, los indígenas trabajaban el barro, la madera, la piedra, etc. Con la experiencia europea recibieron un nuevo impulso.

En el presente el antiguo colegio de San Nicolás está convertido en museo de artesanías regionales, y "Tata" Vasco, según reconoce la gente lugareña, perfeccionó las técnicas decorativas e introdujo otras. Las guitarras de Paracho son apreciadas por su calidad y en general Michoacán es uno de los estados de mayor riqueza y tradición artesanal.

INFLUENCIA GRECOLATINA EN LAS BELLAS ARTES.

"La cultura retórica puede enseñar a penetrar en las ideas"(86) Razón por la cual los griegos cultivaron tanto la literatura; elemento didáctico para enseñar a pensar; Atenas destacó gracias a su desarrollo en el pensamiento estructurado. Atendían en el hombre - tanto sus necesidades físicas como las del espíritu, porque lo consideraban como una dualidad (alma-cuerpo). El pragmatismo puro no consiguió mayor popularidad; los humanistas no iban al número o a la letra como utensilios de los cuales servirse: "Los signos del -

alfabeto son, con su inmovilidad, lo más opuesto a la movilidad y variedad de las situaciones que plantea la vida humana y que no es posible vaciar en ninguna regla" (87). Esta concepción la poseía a la perfección Don Vasco, no era un pragmático.

En San Nicolás, los alumnos, como tenemos entendido por otras referencias, leían a los grandes clásicos griegos y latinos: "En los dos últimos meses podrán dárseles algunos principios de la poesía latina" (88). En otro texto leemos: "Cicerón, Cornelio Nepote y Virgilio sean la única traducción pero por temporadas para no confundir la prosa con el verso" (89).

En nuestras universidades sucede, a veces, que algunos alumnos nunca han leído, por ejemplo: La Ilíada, El Quijote, etc. ¿A qué puede corresponder esta situación?

Quizá explique un poco la deficiente preparación que suelen tener nuestros maestros normalistas, que regularmente no inculcan a los alumnos la buena lectura.

Otro motivo sea quizá el desprestigio en que han caído las humanidades por un sistemático desprecio ante el pragmatismo que nos invade y consume.

Por falta de precisión en las autoridades educativas para combatir, -con buenos programas- la deficiencia cultural de nuestros educandos.

LA MUSICA.

"Un cantor (chantre), para el cual puesto nadie podrá ser pre-

sentado si no es docto y perito en música" (90).

Lo pedía docto, así podría transmitir bien sus enseñanzas, (en la actualidad una buena recomendación es más importante que estar bien preparado). Captaba con mucha intuición que "es necesario ser algo para poder dar; es necesario haber gastado energía, para poder despertar energía" (91).

Lamentamos nuestra situación en este aspecto porque es desconsolador el panorama. Existe una crisis que no hemos querido superar; pocos son los profesores de música y muchos de ellos no tienen la capacitación correspondiente. El enfoque didáctico le falta responder a las necesidades. Los programas señalan para la secundaria, - una hora semanal por grupo, cuando los alumnos no tienen ningún fundamento de cultura musical y esta es una de las causas, entre otras muchas, por las que el interés no surge en los alumnos.

Tanto profesores como alumnos, ven en las bellas artes, materias de "relleno". ¿Y quién nos asegura que no sucede lo mismo con quienes hacen los programas?

De antemano profesores y alumnos, no están motivados y conforme avanza de grado menos importancia le prestan, convirtiéndose en materias "requisito", sin el cual no se puede continuar en el grado siguiente.

7)

VALORES MORALES.

La moral quedaba englobada dentro de la enseñanza de otros valores. Allí donde se enseñaba a labrar la tierra, (valor económico)

se instruía el educando en la moral "en la cual Agricultura como dicho es, también a los niños que se criaren en el Hospital juntamente con las letras del A B C, y con la doctrina Christiana, y moral de buenas costumbres, y prudencia, que se les ha de enseñar" - (92).

¿Qué entendemos por moral de buenas costumbres?. La moral o ética trata de enseñar al hombre a vivir de acuerdo a la recta razón. En los Pueblos Hospitales se les preparaba "así en lo espiritual como en lo temporal" (93). Quizá comprendiendo desde entonces aquello de Scheler "lo que hace persona a la persona son los valores" (94). Toda esta labor esmerada obedecía a una concepción de la educación como "un perfeccionamiento intensional de las facultades específicamente humanas" (95).

MORALIDAD DE LOS PROFESORES.

En su Testamento Don Vasco deja todos sus bienes al Colegio y entre otras cosas especifica que se pague "un lector y rector de gramática, de buena vida y exemplo y autoridad, erudito y prudente" (96).

Pide que sea de "buena vida y exemplo y autoridad". Condiciones todas que señalan la exigencia moral del educador. Antes de entrar en el aspecto de preparación técnica y científica de su especialidad. ¿De qué serviría una persona docta que en su vida personal fuera una calamidad?. Por desgracia es cada vez más común comprobar que profesores revestidos de falsa autenticidad, para romper barreras generacionales, descuidan su presentación ante los jóvenes alumnos.

Ante esta previsión de Don Vasco, de exigir una moralidad elevada en los educadores, sólo nos la explicamos por el alto ideal que le mueve.

UN QUIJOTE PRACTICO.

El Quijote es un buen manual de teoría ética, en el que podríamos desprender infinidad de conceptos y aplicaciones a nuestra realidad. A Don Quijote se le admiran sus acciones, sus teorías, su clara inteligencia y su gran cultura; pero nunca nadie se atreve a decir que admira el resultado de sus operaciones.

Don Vasco era un Quijote práctico, ¡ahí el valor de este hombre! Ni Moro ni Luciano escribieron sobre una realidad concreta; ambos expusieron teorías sobre el deber ser; en cambio el fundador de estas comunidades, dejó escrito hasta el más mínimo detalle. Actuó siempre con prudencia, fue incansable defensor de los indios; los defiende contra toda injusticia que coarte la libertad personal; escribe al rey denunciando los procedimientos de caciques y conquistadores que no buscan favorecer a los indios "sino como a nosotros, ciegos de codicia, nos parece, y mejor a nuestros propios y particulares intereses nos está, sin tener respeto al bien común de esta tierra y naturales de ella" (97).

MORALIDAD FAMILIAR.

Hemos señalado como exige una conducta moral recta a los profesores, que sean de "buena vida e ejemplo", porque sin estas condiciones no podrán obtener buenos resultados en las aulas. De igual

modo que vigila a los profesores a los padres también les deja observaciones: "Item, así como es razón que seas honrados Padres" (98). En todo esto va buscando que la comunidad eduque a los jóvenes con su propia vida, juntamente con el actuar ordinario. Consideramos que una de nuestras más grandes fallas en educación por ahora, se localiza en nuestra incoherente forma de proceder, en todos niveles; el educador en el aula, gobernantes poco honestos, periodistas sin escrúpulos, por ejemplo, un día se lee como editorial de un periódico "No a la pornografía" y hojas más adelante ese mismo periódico contiene pornografía. ¿Con qué autoridad podremos exigir si nuestra conducta no se ajusta a las normas morales?. Alejandro Casona, en divertida comedia nos señala la autoridad del comendador como queda pisoteada al faltar en él la moralidad.

Al fin y al cabo México capital quedó enclavada en un lago, sobre lodo y tierra floja, para que se moviera y así pudiera acoplarse a todos los vientos.

SITUACION MORAL ACTUAL.

Somos testigos, unos más otros menos, del resquebrajamiento en cuestión de valores morales que nuestra sociedad ha sufrido.

Las relaciones familiares pasan por una crisis de autoridad, - igual sucede entre profesores y alumnos y en general se aprecia esta situación en todos niveles. Cuando se practican estadísticas sobre el adelanto educativo nacional se omite hablar del retroceso educativo en la moralidad o bien se difumina la responsabilidad con salidas simplistas, como: "es fenómeno mundial", " se debe a la e-

norme capacidad de influencia de los medios de comunicación", "Se está gestando un proceso de cambio acelerado", etc...

Una prueba evidente de nuestro retroceso en materia de moralidad lo tenemos en la cantidad de jóvenes alcohólicos y drogadictos. También la tenemos en la insensibilidad a todo aquello que huele a verdad, honradez, fidelidad, etc.

PREPARACION DE MAESTROS.

Para conseguir una formación moral o al menos dar los primeros pasos hacia ese objetivo requiere de las escuelas normales un proceso de selección en los alumnos aspirantes a maestros, actualmente no conocemos ningún método o proceso por el cual se conozca la moralidad de los aspirantes. Muchos de estos jóvenes les mueve - otro tipo de valores y es por eso que buscan el magisterio, algunos como tabla salvadora, otros como especie de trampolín para luego dar un salto mayor, pero pocos por verdadera vocación. Parece ser que a nivel nacional no existe mayor interés por conseguir incorporar este valor de modo práctico en el alumnado. Quizá sea porque más de alguno tendría que comenzar corrigiéndose.

Los jóvenes maestros estudian ética de modo teórico, sin tener ni querer incorporarla a sus vidas; las consecuencias de este problema repercuten cada vez con más fuerza en nuestra juventud, sus conductas ante sus alumnos con teorías demasiado subjetivas, personales; por supuesto con gran detrimento de los valores morales.

8) VALOR RELIGIOSO.

El problema de la persona humana respecto a los indios en la

conquista del Nuevo Mundo no fue asunto fácil. El español se encontró con una puerta abierta en la que se podía penetrar al paraíso; en él había metales, tierras de cultivo, maderas, animales e "indios que podía constituir una de las fuentes de riqueza de las tierras nuevas" (99). Así escribía Colón a los Reyes de España.

Conforme avanzó la colonización, aparecieron grupos étnicos de diversas características, cuyos semblantes y formas de vida dieron motivo a las más variadas opiniones respecto a su naturaleza humana. "Ginés de Sepúlveda cree que los bárbaros del Nuevo Mundo, en prudencia, ingenio, virtudes y humanidad, son tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a las clementísimas, de los intemperantes a los continentales y templados, y está por decir que de monos a hombres" (100).

Ya sabemos el concepto de Don Vasco: "son bondadosos, obedientes, humildes, afectos a fiestas y beberes, ocio y desnudez, como las gentes de los tiempos de los reinos de Saturno" (101).

Este asunto fue llevado a discusión ante teólogos y juristas, y en 1537 el papa Paulo III "Sostiene que los indios son verdaderos hombres" (102).

Con este señalamiento quedaron obligados los españoles a prestar atención religiosa a todos los habitantes del Nuevo Mundo.

QUIROGA HOMBRE RELIGIOSO.

En 1532 funda el Pueblo de Santa Fe de los Altos. "Llamólos de

Santa Fe, porque en ello se había de propagar la Fe Católica" (103)
Ajusta sus acciones a su pensamiento, para un hombre de fe, este va-
lor es el principal y así lo vivió, sin alteración alguna.

Se movió dentro de un marco cristiano: "Nos consta por lo menos
la devoción especial del Señor Don Vasco" (104). Su fe cimentada y
su formación filosófica y teológica fueron elementos útiles en la -
batalla que libró para la conversión de los indios.

LABOR DE FORMACION RELIGIOSA.

"Del dicho colegio de Sant Niculás que así según e como dicho es
arriba fundamos en esta Iglesia Catedral de San Salvador para el e-
fecto dicho, por partes iguales e de allí salgran clérigos doctos y
expertos, que sean lenguas, cristiana, perpetuamente para siempre -
jamás, máxime en tiempo de tanta inopia de ministros de todo ello -
en estas partes que al presente hay que es extrema también para que
allí los indios vayan a deprender la doctrina cristiana e moral que
le dejamos impresa" (105).

Seguramente quería vivir a la letra aquel mandamiento que reci-
bieron los apóstoles: "Id por el mundo entero, predicad el Evange-
lio a toda la creación" (106), y para tal fin no hubo medida, se -
desbordó hasta el sacrificio de sus bienes y de su persona: " Hasta
el punto de gastar gran parte de su modesto peculio en adquirir li-
bros y breviarios, que repartía a los indígenas no sin antes haber-
les enseñado su lectura y manejo" (107).

TEMPLOS Y SACERDOTES.

Con gran entusiasmo y constancia se empleó en la tarea de proveer -

de iglesias y moradas a los religiosos "el obispo había venido acompañado de algunos clérigos más, que llevó también a vivir consigo a la iglesia de Santa Ana, donde se instaló provisionalmente. Mientras tanto en Pátzcuaro se construían a toda prisa los edificios para morada del obispo y de los colegiales y se edificaban una iglesia provisional, al cuidado de cuyas obras estaba un clérigo" (108)

A principios del siglo XVII, el Obispado de Michoacán contaba con treinta y una "DOCTRINAS QUE ADMINISTRAN RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO", dieciocho DOCTRINAS QUE ADMINISTRAN RELIGIOSOS DE SANT AGUSTIN" (109). Cincuenta y siete "BENEFICIOS QUE ADMINISTRAN CLERIGOS" (110).

Su labor incansable de evangelización le obligaba a inquietar a las órdenes religiosas para que fuesen a Michoacán a trabajar. "El Sr. D. Vasco solicitó la venida de la Compañía antes de ir a Europa" (111).

Para terminar nuestro trabajo diremos que en los Pueblos Hospitalares la educación era integral y que de acuerdo a la teoría de los valores de Harmann, los cubría todos.

En el próximo capítulo nos proponemos explicar que la labor desarrollada por Quiroga fue debida a su personalidad pedagógica.

- 1.- Quiroga Vasco de; Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los Hospitales de Santa Fe. Pág. 2 (se encuentra incluida en el libro de Juan José Moreno: "Don Vasco de Quiroga").
- 2.- Ibidem pág. 2
- 3.- 3
- 4.- 4
- 5.- 8
- 6.- Bloch, M. A. "Fundamentos y Finalidades de la Nueva Educación" pág. 19, Ed. Kapelusz, 1964, Bs. As.
- 7.- Ibidem, pág. 25.
- 8.- Hernández Ruiz, Santiago. Pedagogía Natural, pág. 668, T.II. Ed. Uthea.
- 9.- Ibidem, pág. 835
- 10.- 836
- 11.- 836
- 12.- Quiroga Vasco de op. cit. pág. 8
- 13.- Landa Ruben; "Don Vasco de Quiroga" pág. 263, Ed. Grijalvo, - Barcelona, 1965
- 14.- Moro, Tomás. "Utopía" pág. 54, Ed. Marymar.
- 15.- Quiroga, Vasco op. cit. pág. 3
- 16.- pág. 22
- 17.- Moreno Juan José; op. cit. pág. 17.
- 18.- Quiroga Vasco de; po. cit. pág. 23.
- 19.- Landa Rubén, op. cit. pág. 257.
- 20.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 5
- 21.- pág. 12.

- 22.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 15.
- 23.- pág. 14.
- 24.- pág. 19
- 25.- pág. 20
- 26.- pág. 18
- 27.- pág. 25
- 28.- pág. 25
- 29.- pág. 10
- 30.- Hernández Ruiz Santiago; op. cit. pág. 835. T.II.
- 31.- Miranda Godínez Ernesto; "Don Vasco de Quiroga y su Colegio - de San Nicolás" pág. 131, Fímáx Publicistas 1972, Morelia, - Mich.
- 32.- Ibídem, pág. 51
- 33.- pág. 176
- 34.- Moreno Juan José; op. cit. pág. 147.
- 35.- Carta de Antonio de Moreles obispo de Tlaxcala al Rey, 29 de enero de 1574. Citada por Miranda Godínez op. cit. pág 177 .
- 36.- Alegre; Fco. J. Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, pág. 110. t. I.
- 37.- Testamento de Don Vasco de Quiroga, citado por Miranda Godí - nez ernesto; op, cit. pág. 281.
- 38.- López Lara Ramón; "El Obispo de Michoacán en el Siglo XVII" - pág. 94. Ed. Fímáx Publicistas, Morelia, Mich. 1973.
- 39.- Ibídem pág. 94.
- 40.- pág. 206.
- 41.- pág. 207.

- 42.- Miranda Godínez Ernesto, op. cit. pág. 162.
- 43.- Cuevas Mariano, Historia de la Iglesia en México", pág. 313.
T. II.
- 44.- Miranda Godínez Ernesto, op. cit. pág. 322.
- 45.- pág. 321.
- 46.- pág. 322.
- 47.- Tirado Benedí, "El Problema de los Fines Generales de la Educación" Mex. 1955. Citado por Hernández Ruiz, Santiago op. -
cit. pág. 462.
- 48.- Titone Renzo "Metodología Didáctica" pág. 578, Ed. Rialp 1974
- 49.- Miranda Godínez Ernesto, op. cit. pág. 322.
- 50.- Ibídem pág. 310.
- 51.- pág. 312.
- 52.- Agi, Audiencia de México 281: Información sobre Francisco de
Beteta, México 20 de agosto de 1563. Citado por Francisco Mi-
randa G.
- 53.- Miranda Godínez E. op. cit. pág. 188.
- 54.- Landa Rubén, op. cit. pág. 278.
- 55.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 1.
- 56.- Landa Rubén, op. cit. pág. 263.
- 57.- Charters, Alexander y otros, La Escuela y la Educación Perma-
nente, II pág. 91; SEP SETENTAS, Ed. Biblioteca SEP 1976.
- 58.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 3.
- 59.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 30.
60. Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 3.
- 61.- pág. 22.

- 62.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 210.
- 63.- San Juan Ev. XIII 34.
- 64.- Landa Rubén; op. cit. pág. 258.
- 65.- San Mateo, XXII, 37-40.
- 66.- San Juan IV, 7-8.
- 67.- Hechos 37, 46-47.
- 68.- Moreno Juan José; op. cit. pág. 135.
- 69.- Ibidem, pág. 135.
- 70.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 2.
- 71.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 201.
- 72.- Tena Ramírez Felipe; op. cit. 152.
- 73.- Basalencque Diego: "Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán"; pág. 127, Ed. Jus 1963.
- 74.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 97.
- 75.- Moreno Juan José; op. cit. pág. 136.
- 76.- Jarnés Benjamín, "Vasco de Quiroga, obispo de Utopía" pág. 231
- 77.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 96.
- 78.- Gómez Orozco Fco.; "Crónicas de Michoacán" pág. 68 2a. ed. - 1954 U. N. A. M. Méx.
- 79.- Méndez Plancarte, G. "Humanista del Siglo XVIII "U. N. A. M.- 1941, citado por Landa Rubén, pág. 287. op. cit.
- 80.- Landa Rubén, op. Cit. pág. 10.
- 81.- Cuevas Mariano; "Documentos Inéditos del Siglo XVI para la His toria de México"; Pág. 76 y 77 Ed. Porrúa, Méx. 1975.
- 82.- San Juan de la Cruz; "Ubras Completas", pág. 869, Ed. Apostola do de la Buena Frensa", Madrid 1928.

- 83.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 15.
- 84.- Ibídem, pág. 15.
- 85.- pág. 21.
- 86.- Jaeger Werner; "Paideia" pág. 850, Ed. Fondo de Cultura Económica" Méx. 1974.
- 87.- Ibídem, pág. 848.
- 88.- Miranda Godínez Ernesto, op. cit. pág. 325.
- 89.- Ibídem, pág. 324.
- 90.- Moreno Juan José; op. Cit. pág. 91.
- 91.- Spranger "El Educador Nato" Ed. Kapelusz pág. 91. Bs. As. Arg.
- 92.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 2.
- 93.- Landa Rubén; op. cit. pág. 263.
- 94.- Hirschberger, "Historia de la Filosofía" pág. 400. t. II.
- 95.- Planchard Emile; "La Pedagogía Contemporánea" pág. 30.
- 96.- Miranda Godínez E. op. cit. pág. 283.
- 97.- Landa Rubén; op. cit. pág. 264.
- 98.- Quiroga Vasco de; op. cit. pág. 9.
- 99.- Zavala Silvio; "La Colonización Española en América" pág. 67.
Emecé Editores, S. A. arg. 1944.
- 100.- Ibídem, pág. 68.
- 101.- pág. 68.
- 102.- pág. 69
- 103.- Moreno Juan José, op. cit. pág. 12.
- 104.- Ibídem pág. 140.
- 105.- Landa Rubén; op. cit. pág. 277.
- 106.- Sn. Marcos, 15,15.

97

107.- Jarnés Benjamín; op. cit. 249.

108.- Miranda Godínez; op. cit. pág. 131.

109.- López Lara Ramón; op. cit. pág. 9.

110.- *Ibidem*, pág. 7.

111.- Moreno Juan José; op. cit. pág. 78.

CAPITULO VI

LA PERSONALIDAD PEDAGOGICA DE "TATA VASCO".

Nuestra tesis sostiene que la educación integral llevada a término en las comunidades quiroguéñas es debida a la personalidad pedagógica de su creador.

Ahora bien. ¿Qué entendemos por personalidad pedagógica ?. Dar respuesta a esta cuestión no resulta nada sencillo, y nos auxiliaremos para poder tratar el tema, de lo cuestionado con profundidad, por conocedores de la personalidad del educador.

La personalidad del educador nato, todos la intuimos como prototipo del hombre que para siempre dejó una influencia positiva en nosotros. ¿Qué fuerza o halo le acompaña?, Spranger le llama educador nato "al hombre conmovido por la pasión del espíritu" (1). Este tipo de educador no se le puede cuantificar, se sale de los cánones pedagógicos, es algo más que el técnico preparado en la escuela de pedagogía. Es educador porque lo trae en las venas del espíritu, no corresponde "su ser de educador" a lo transmisible por la sangre, se posee juntamente con el ser.

Al genio que por vocación es arrastrado al desarrollo de su arte, no podemos imitarle, por más que nuestros deseos e inquietudes artísticas intenten superar la sonrisa eterna de la Gioconda o las venas saltonas del Moisés, al no contar con la chispa del arte nos resulta imposible y hasta ridículo reproducir sus obras; es por eso que cuando estos genios impregnan su vida en el mármol, en el

bastidor o en unas notas musicales, se les recuerda eternamente.

No es justamente la misma vocación, la del artista y la del educador nato. El artista -literalmente hablando- crea de un poco de materia. De un metal puede delinear una corona incrustada y hacer de ello algo estético para el espíritu del hombre. El educador trabaja con espíritus que están confinados a ser de una manera y no como el barro que potencialmente puede ser una jarra o bien la teja de una casa. El hombre en potencia está proyectado a ser eso: hombre; a ser cada vez más hombre. Esto es, a perfeccionar su ser de hombre a través de la educación. En esto radica la labor del educador, en conseguir de la mejor manera que el educando desarrolle cada vez con mayor hondura y soltura sus capacidades internas. El educador sabe afocar entre los muchos caminos, -el más idóneo para cada uno de sus educandos. El educador nato, -al igual que el separador de metales, sabe con cuidado extraer todo el oro que se haya adherido al hierro y aunque al principio -pueden confundirse, él con su sabiduría y experiencia los aparta. Así el educador nato, con mano fina y prudente va realizando su labor de perfeccionamiento hasta que lleva a su dirigido al autoconocimiento, y allí lo deja, para que él solo, con recta conciencia, continúe hacia su propia perfección.

El buen educador irradia con su propio porte el magnetismo que a los alumnos -ya imanados- les obliga a extraer de sí todas aquellas características que forman la personalidad.

Don Vasco era de estos hombres que tienen una clara visión de

lo que es, y de lo que quiere en los demás. El educador nato además de ser dueño de características personales, tiene también un sentido más exacto y prudente de la teoría y la práctica; así se deja ver en la aplicación que hace de la Utopía; no es una aplicación meramente ilusoria, sino que se propone ponerla en práctica después de considerar la realidad, y del documento moriano, cuando algo no encaja lo desecha.

Poseía este educador panorámica clara de lo que era el derecho y formó con inteligencia el Colegio de San Nicolás, esta fundación la realizó con la más esmerada dedicación intelectual.

Su manera de tratar a la gente era sencilla, convivía con los alumnos, difícil cuestión, actualmente, pocos profesores conviven con ellos, se apartan en grupo de compañeros y conversan con ellos solamente.

Sus ideales eran inagotables, se movía por fines que al revisarlos continuamente lo impulsaban a la acción educativa, a sabiendas que sólo de este modo los hombres a su cargo podrían llegar a vivir con el desarrollo pleno de todas sus facultades.

Tenía un lugar al que se retiraba frecuentemente a meditar, era una manera de cuidar su propia persona, se examinaba de tal forma que al salir de allí, renovado, se esforzaba para corregir sus defectos; el hecho es que luchaba para avanzar. Esta es una lección más que nos hereda, porque lo común es el arrutinamiento; monótona repetición de las mismas formas didácticas y de consabidas lecciones, que van de aula en aula, un día y otro y para los mismos alumnos.

El maestro nato se cansa como todos, pero le es suficiente un poco de receso para ponerse en acción de nueva cuenta.

Otra característica de una personalidad fuertemente pedagógica es que atrae con el ejemplo; reflejan sus acciones lo que las palabras no llegan a decir. De Don Vasco pocos datos poseemos, y es que habló sólo lo indispensable de su persona, de sus cosas.

Nada más alejado del buen educador que las palabras gastadas - por el uso continuo. La autoridad que mantienen los buenos educadores y el respeto con que se les trata, se debe a su entrega e - jemplar. Don Vasco era un educador que apreciaba los valores, especialmente los más elevados y por ello al morir "no se halló en toda su casa un real siquiera, que fuese propio" (2), he allí una de las virtudes de los grandes educadores, se dan así mismos y to dos sus bienes si los poseen, no tienen medida. Ahora en cambio , el maestro asociado a sindicatos, está más al pendiente de sus ga nancias que de brindar un servicio pleno; los maestros medimos el tiempo que vamos a trabajar, contabilizamos los préstamos a que tenemos derecho y finalmente, son muchos los que sin vocación auténtica pero sí afanosos de conseguir un sueldo fijo y cierta seguridad económica, los que se aventuran a esta profesión; buscando siempre el escalafón de ascensos, el "status social", el tener dos turnos para obtener mayores ingresos, y, en definitiva, el buscarse a sí mismos. Estas son las características de muchos nue vos educadores, y del sistema burocratizante en que vivimos.

Uno de los mayores males para conseguir esas vocaciones pedagóg icas, radica quizá en los que Don Vasco admira de los naturales:

"gente sencillísima". Para ser buen educador se requiere ser como realmente se es y no como quisiéramos ser vistos, los dobles cortan la comunicación hacia los alumnos, comunicación que en ocasiones consiste en ver y aprender del maestro; sencillez que nota Tata Vasco en estos pobladores y que le recuerdan la edad de oro de los tiempos de Saturno. Los buenos educadores son sencillos, transparentes y tienen una vida que tratan de mejorar día a día, que no les da miedo ser conocidos con todo y defectos, es más sus alumnos les motivan para corregirse, saben reconocer sus faltas y comprenden los errores ajenos.

El educador nato, lo que es oro lo abrillanta más y lo que es latón le saca todo el provecho posible. El maestro nato mantiene en la lucha a los educandos; mantiene a los alumnos con la ilusión real de ver el futuro con optimismo y sabe contagiar con su espíritu comunicativo firmes bases para una vida llena de sentido. Así era "Tata Vasco", un educador completo, que supo aprovechar - sus condiciones naturales para transmitir cultura a otras generaciones: solamente así nos explicamos la duración por tres siglos de los Pueblos Hospitales, que se terminaron cuando las Leyes de Reforma afectaron a los bienes del clero.

Para terminar este capítulo hemos querido traer a cuento un pasaje del Quijote, aquél en el que nuestro Caballero, de vuelta a la aldea, en su primera salida y con el propósito de llevar consigo "blanca" y un escudero para ocuparlo en los menesteres administrativos; se encontró con unos mercaderes que venían de Toledo rumbo a Murcia, detúvolos con toda la autoridad que da el ser ca-

ballero andante, y quiso hacerles confesar que no había en todo el orbe mujer más hermosa que la sinpar Dulcinea del Toboso, emperatriz de toda la Mancha. Ellos, obtusos, pidieron para creer, al me nos una fotografía del "tamaño como un grano de trigo", y al no re cibirla, no por ser un desatino esta petición; sencillamente "si os lo mostrara, ¿qué hiciérades vosotros en confesar una verdad - tan notoria?. La importancia está en que sin verla lo habéis de - creer, confesar, afirmar, jurar y defender" (3). ¡Admirable res - puesta! de Don Quijote o de Don Vasco; uno y otro buscan los valores del espíritu, quieren que los hombres se desarrollen en todas sus capacidades, que no se queden en el regateo mercantil de la - bolsa de valores. El hombre está para algo más; para ser en pleni tud, y no son un par de locos, que así llamamos, las medianías, - quizá por imptencia o envidia, cuando hay hombres superiores a no sotros.

C I T A S .

- 1.- Spranger, E.; "El Educador Nato", pág. 75, Ed. Kapelusz", Bs. As.
- 2.- Moreno, Juan José; op.c. pág. 149.
- 3.- Cervantes Saavedra, Miguel; op.c. pág. 91 T.I.

C O N C L U S I O N E S .

1.- Don Vasco de Quiroga tiene una visión integral del hombre y por lo tanto trata de educarlo en todos sus aspectos, para él, lo verdaderamente importante es formar al hombre cabal, más que el hombre para la vida, para la sociedad o para la economía.

2.- Funda los Pueblos Hospitales de Santa Fe con el fin de reunir a los hombres en sociedad porque es un convencido de que el hombre sólo puede desarrollarse plenamente si lo hace en sociedad. Esta concepción es plenamente griega.

3.- Estas sociedades por él fundadas, practicaron la democracia, porque Don Vasco se dió cuenta que los hombres sólo celebraban con entusiasmo e ilusión si lo hacen de modo libre y espontáneo. Pero para que la democracia resulte positiva se requiere de una organización bien planeada y esto él lo hizo: había un horario, unas leyes concretas para cada función, etc... Pero sobre todo, - junto con la libertad debe adjuntarse la responsabilidad y Don Vasco así lo llevó a cabo.

4.- No destruyó lo bueno que tenían los indígenas; antes al contrario fusionó las dos culturas, consiguiendo de este modo, mayor riqueza para los Pueblos Hospitales. Las artesanías mexicanas tienen una abundancia de estilo debido a esa integración de experiencias culturales.

5.- Procurará evitar -como él mismo lo dice el formar estos Pueblos Hospitales- todos los defectos que proliferaban en una sociedad vieja como lo era en cierto modo la europea, a la cual la lla-

ma de hierro; en cambio estos pueblos de América los considera de Oro. Basado en las Saturnales de Luciano, escritor satírico griego de principios de Era Cristiana, creó una sociedad cuyos valores morales deberán ser elevados.

6.- Tratará de colocar el valor económico como la fuente de la que emanarán los otros valores, no porque este sea el primero, - sino sencillamente porque sin este no se podrían realizar plenamente los demás.

7.- Don Vasco de Quiroga es un hombre que está a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento, sin embargo, como hombre sensato que es, toma de ambas todo lo bueno que poseen, así es como se explica que de Tomás Moro haya aprovechado la Utopía y de los Padres de la Iglesia toda la doctrina teológica y también la organización social.

8.- Consideró entre los habitantes de sus Pueblos Hospitales una sola raza, evitó las distinciones; mezcló en las aulas mestizos e indígenas, españoles y criollos. Esta caridad cristiana vivida desde los inicios de la conquista, hizo que a México no hubiera distinciones raciales.

9.- Los maestros debían tener una buena formación, tanto moral como técnica. Esta medida en gran parte favoreció al Colegio de San Nicolás, que pronto se colocó como uno de los mejores de la Nueva España.

10.- Estaba convencido que la ociosidad es la primer enemiga -

del progreso de un pueblo, por este motivo tanto los mayores como los niños en edad escolar debían trabajar con responsabilidad.

11.- En los Pueblos Hospitales, se fomentó el civismo, de tal modo que los servidores públicos lo hacían con eficacia y sin aprovecharse del cargo, por esta causa los habitantes los reelegían en los cargos públicos.

12.- El educador nato sabe captar con profundidad los valores humanos y colabora para que el educando los desarrolle plenamente. Don Vasco era este tipo de educador.

13.- El educador nato, ve personas, no grupos, quiere al educando. Se da a conocer tal como es, por esta razón los educandos se le confían y es entonces cuando verdaderamente educa.

14.- La razón por la que consiguieron los evangelizadores enseñar una lengua y una religión es sin duda su interés - válgaseme decirlo - desinteresado por servir, por hacer que los indígenas encarnaran la fe cristiana.

B I B L I O G R A F I A .

Alegría Paula.

La Educación en México antes y después de la Conquista"

Ed. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. SEP.

Ballesteros y Usano Antonio.

"Organización de la Escuela Primaria".

Ed. Patria, S. A.

México, D. F.

1952.

Basalenque Diego.

"Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán"

Ed. Jús.

México, D. F.

1963.

Bloch M. A.

"Fundamentos y Finalidades de la Nueva Educación".

Ed. Kapelusz.

1964.

Bravo Ahuja Victor.

"La problemática educativa de México en el marco Internacional".

SEP. SETENTAS.

1974.

Bravo Ugarte José.

"Historia Sucinta de Michoacán"

Ed. Jús.

1963.

109

Charters Alexander N. y otros.

"La Escuela y la Educación Permanente, II"

SEP SETENTAS.

1976.

Chávez Ezequiel A.

"Apuntes sobre la Colonia"

Ed. Jús.

México, D. F.

1958.

Callens, Paul L.

"Tata Vasco Un Gran Reformador del Siglo XVI".

Ed. Jús.

1959.

Garmichael Leonard.

"Manual de Psicología Infantil".

Ed. Cuadernos de Jozquín Mortiz.

1976.

Cruz Juan de la

"Obras completas".

Ed. Apostolado de la Buena Prensa, S. A.

Madrid.

1928.

Jarnés, Benjamín.

"Vasco de Quiroga, obispo de Utopía".

México, D. F.

1942.

110

García Hoz Víctor.

"La tarea Profunda de Educar".

Ed. Rialp.

Madrid.

1965.

García Hoz Víctor.

"Principios de Pedagogía Sistemática".

Madrid.

1963.

Hernández Ruiz Santiago.

"Pedagogía Natural".

México, D. F.

1960.

Hernández Ruiz Santiago.

"Metodología General de la Enseñanza".

México, D. F.

1960.

Hirschberger Johannes.

"Historia de la Filosofía".

Ed. Herder.

Barcelona.

1970.

Landa Rubén.

"Vasco de Quiroga".

Ed. Grijalbo.

Barcelona.

1965.

Maritain Jacques.

"La Educación en este Momento Crucial".

Ed. Desclée de Brouwer.

Bs. As.

1965.

Miranda Godínez Francisco.

"Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás".

Ed. Fímax.

1972.

Morando Dante.

"Pedagogía".

Ed. Luis Miracle, S. A.

1961.

Moreno Juan Joseph.

"Don Vasco de Quiroga".

Impresos en México en la Imprenta del Real, y además antiguo Colegio
de San Ildefonso, año de 1766.

Moro Tomás.

"Utopía".

Marymar.

Bs. As.

1975.

Planchard Emile.

"La Pedagogía Contemporánea".

Ed. Rialp.

Madrid.

1969.

112

Paz Octavio.

"El Laberinto de la Soledad".

Fondo de Cultura Económica.

México, D. F.

1970.

Raby David L.

"Educación y Revolución Social en México".

SEP. SETENTAS.

1974.

Renzo Titone.

"Metodología Didáctica".

Ed. Rialp.

Madrid.

1974.

Tena Ramírez Felipe.

"Vasco de Quiroga y sus Pueblos de Santa Fe en los Siglos XVIII y XIX".

Ed. Porrúa, S. A.

México, D. F.

1977.

Werner Jaeger.

"Paideia".

Fondo de Cultura Económica.

México, D. F.

1974.

113

Zavala Paz José.

"Vasco de Quiroga".

Imprenta "Morelia".

Zacapu, Mich.

1964.

Zavala Silvio.

"La Colonización Española en América".

Emecé Editores, S. A.

Bs. As. 1944.

Agradecemos la dirección de este trabajo al Lic. Michael A., el Arq. y Pedagogo Jesús Aguirre Cárdenas.

Igualmente agradecemos su valiosa ayuda al Lic. Gabriel Castella nos, al Lic. Ignacio Ruiz Velasco, al Sr. Emilio Bravo, a la Lic. - María Luisa Morales y Elizalde, a la Srita. María de Lourdes Maya y a la Srita. María de la Luz Ruelas A.

Juan Joseph Moreno



*Ill^{mo} ac V^o D.D. Vasus de Quiroga Primus
Michoacanus num Antistes* G. Morel . M.

DON VASCO DE QUIROGA

Primer Obispo de Michoacán



REGLAS, Y ORDENANZAS
PARA EL GOBIERNO
DE LOS HOSPITALES
DE SANTA FE
DE MEXICO Y MICHOACAN,
DISPUESTAS POR SU FUNDADOR
EL Rmo. Y VENERABLE SR.
D. VASCO DE QUIROGA,
Primer Obispo de Michoacán.

REGLAS del Hospital, y de vosotros mismos, han de ser, sean dentro de los oficios mecánicos, y otros útiles, y necesarios al dicho *pro*, (1) y bien común del Hospital, (2) y moradores de él, como son oficios de Tejedores, y los otros todos a este oficio anexos, y pertenecientes, y Canteros, Carpinteros, Albañiles, Herreros y otros semejantes útiles y necesarios a la República del Hospital, de los cuales cada cual de vosotros *deprehenda* (3) el suyo por lo que abajo se dirá, y no en otros vanos inútiles, curiosos y viciosos.

(1) Provecho. (2) Hospital en todo esto se toma no solo por aquellas piezas destinadas o para hospedar los Peregrinos, o para cuidar de los enfermos; sino por toda la población, y vecindad de estos lugares, como que se habían congregado y fundado para aquellas asistencias. Todos los moradores de Santa Fe se debían llamar Hospitalarios, aunque tuviesen otros oficios, pues en este ministerio les era mandado se señalasen particularmente con Caridad. (3) Aprenda.

La Agricultura, Oficio común, de que todos han de saber y ser ejercitados en él desde la niñez.

ITEM, que demás, y *aliende* (1) de ésto también todos habeis de saber bien hacer y ser exercitados, y diestros en el oficio de la Agricultura desde la niñez, con mucha gana, é (2) voluntad, porque ha de ser este oficio de la Agricultura y sea menester que entenderas en él, y esto también cada uno respecto de las dichas horas (3) en cada un día, y no más, que sale, y común a todos para cada, y cuando y según, y como se os mandare, podrá salir a dos, o tres días de trabajo de sol a sol en la semana cada uno poco más o menos, y según la necesidad, comodidad y utilidad del tiempo, y de la labor del campo se ofreciere, y como al Rector y Regidores del dicho Hospital les pareciere, que más convenga, y necesario sea a los cuales en ello, y en todo obedecereis, y acatareis en lo justo, y honesto, y conforme a estas ordenanzas, y en lo tocante a ellas sin resistencia, ni contradicción alguna desatada, ni maliciosa; en la cual Agricultura como dicho es, también a los niños que se criaren en el Hospital juntamente con las letras del A B C, y con la doctrina Cristiana, y moral de buenas costumbres, y prudencia, que se les ha de enseñar, y enseñe con gran diligencia, cuidado, é fidelidad conforme a la doctrina impresa, (4) que para ello os dejo exercitareis, y hareis que le exerciten con gran voluntad en la forma, y manera que abajo se dirá.

(1) Lo mismo que *allende*, y es voz anticuada, que significa además, por lo cual en el contexto viene a hacer un pleonasma, cosa que era muy frecuente en el estilo del siglo XVI. (2) Conjunción usada en aquel tiempo: en su lugar usamos hoy de Y. (3) En las primeras Ordenanzas, que faltan se mandaba, que todos los días trabajasen seis horas en común para el cultivo de las tierras comunes, y destinadas a satisfacer las necesidades de los Pobres, e impedir, que los hubiese en el Hospital. De modo, que según este plan, en estos Pueblos habría aquella igualdad de bienes, que se vió en la Primitiva Iglesia, y que tanto deseaban Solon, Lycurgo y Platón. (4) Esta es de la que se hizo mención en el libro 2. de la Vida, cap. I.

Que se ofrezcan al trabajo con gran voluntad, pues será poco, y moderado, y no se escondan, ni lo rehusen perezosa, ni feamente, ni sin licencia legítima como algunos malos, y perezosos lo suelen hacer con gran infamia suya.



TEM todo lo arriba dicho todos así lo hagais, y obedezcais, y cumplais según vuestras fuerzas, y con toda buena voluntad, y posibilidad, y ofreciéndoos a ello, y al trabajo de ello, pues tan fácil y moderado es, y ha de ser como dicho es, y no rehusándole, ni os escondiendo, ni os apartando, ni excusando de él vergonzosa, perezosa, y feamente, como lo soleis hacer, salvo si no fuera por enfermedad, que excuse, o otro legítimo impedimento; pues en la verdad todo es, y se ordena para vosotros, y para vuestra utilidad, y provecho in *utroque homine* (1) que es, así para el ánima, como para el cuerpo, y para vuestra buena policía, y prudencia, que tengais en las cosas, de que en la verdad mucho careceis, y sois muy defectuosos, de que se os recrecen grandes, y irremediables males, inconvenientes, e incomodidades, así a vuestros cuerpos, como a vuestras ánimas, como a vuestras personas, é bienes temporales y demás de esto también se ordena así todo para el pro, y bien común de la República, del Hospital y de la conservación, y mantención de la Hospitalidad de él, que todo redundará, y ha de parar y redundar en vuestro gran bien, utilidad é provecho particular, como luego en la ordenanza siguiente se dirá.

Particular distribución de lo adquirido con las seis horas en común, según que cada uno haya menester para sí, y para su familia.



TEM lo que así de las dichas seis horas del trabajo en común como dicho es, se hubiere, después de así habido, y cogido, se reparta entre vosotros todos, y cada uno de vos en particular *aeque* (1) congrua, cómoda y honestamente, se-

(1) Este latín está bien explicado con la perifrasis, que sigue. Como nuestra lengua no era tan copiosa como hoy, ahora hace dos siglos, era muy frecuente interpolarle algunas expresiones de la latina, para suplirla.

(1) Igual.

gún que cada uno, según su calidad, y necesidad, manera, y condición lo haya menester para sí, y para su familia, de manera, que ninguno padezca en el Hospital necesidad. Cumplido todo esto, y las otras cosas, y costas del Hospital, lo que sobrare de ello se emplee en otras obras pías, y remedio de necesitados, como está dicho en la segunda Ordenanza arriba, al voto, y parecer arriba dichos, y esto como dicho es después de estar remediados congruamente los dichos Indios pobres de él, huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos, y ciegos del dicho Hospital como dicho es, a los cuales todos en tiempo alguno guardando estas Ordenanzas, y concierto, nunca os podrá faltar lo necesario, y honesto en abundancia en este Hospital, y *Colegio* (2) con toda quietud, y sosiego, y sin mucho trabajo, y muy moderado y con mucho servicio de Dios nuestro Señor, que no habeis de tener en poco, pues es lo que a todos nuestra verdadera Religión cristiana nos manda, enseña y amonesta, que hagamos, como está dicho en el principio.

Los Huertos, y pieza de tierra, que han de tener solamente el usufruto de ello, y no más por el tiempo que en el Hospital, conforme a estas Ordenanzas, moraren é vivieren.

HTEM que de los tales huertos arriba dichos (1) con alguna pieza de tierra en lo mejor, y más cercano, y casas, y familias, que así habeis de tener, y tengais en particular para recreación y ayuda de costa de más de lo común como dicho es; solamente habeis de tener el usufruto de ello tanto cuanto en el dicho Hospital moraredes, y no más, ni aliende, para que en vacando por muerte, o por ausencia larga hecha sin licencia legítima, y expresa del Rector, y Regidores, se den a vuestros hijos, o nietos, mayores casados pobres, por su orden, y prioridad, que lo tengan de la misma manera, que vosotros sus Padres, o Abuelos les dexaredes, y no los teniendo, y en defecto de ellos a los más

(2) Colegio se llama cualquiera Junta de Personas, que hace Comunidad, y por eso con toda propiedad se llamaba Colegio cada uno de estos Pueblos. En esta Provincia los demás Indios llaman a los de Santa Fe Colegiales.

(1) Falta la Ordenanza en que se habla de ellos.

antiguos casados, y mejores Cristianos, también pobres, de vosotros, que no las tuvieren repartidas por vuestras *ancianías* (2) de que gocen también como usufructuarios solamente por el tiempo que en el Hospital residieren, y obedientes a estas Ordenanzas fueren, y no más, ni allende como dicho es: los cuales huertos, y piezas de tierra dichos, se os han de quedar ansi como vuestros antecesores los dexaren *grangados* (3) y procurados solamente el usufructo de ellos como está dicho, y siempre, de manera, que cosa alguna, que sea raíz, así del dicho Hospital, como de los dichos huertos, y familias, no pueda ser enajenable en el dicho Hospital, y Colegio de Santa Fe, para la conservación, mantención, y concierto de él. y de su Hospitalidad, sin poderse enajenar, ni conmutar, trocar, no cambiar en otra cosa alguna, y sin salir de él en tiempo alguno, ni por manera otra alguna que sea, o ser pueda, por cuanto esta es la voluntad de su Fundador; y porque si de otra manera fuese se perdería esta buena obra, y limosna de Indios pobres, y huérfanos, pupilos, y viudas, y miserables personas facilmente, y no se podría por largo tiempo sustentar, ni conservar esta Hospitalidad, y remedio de ellos, y de innumerables personas, apropiándolo cada uno para sí lo que pudiese, y sin cuidado de sus prójimos, como es cosa verosímil que sería, y se suele hacer por nuestros pecados, y por falta de semejante policía, y concierto de República, que es procurar lo propio, y menospreciar lo común que es de los pobres.

Que guardando, y cumpliendo estas Ordenanzas serán gratos al beneficio recibido, y qué beneficio de cuerpos, y ánimas es éste, que así en ello reciben, y han de recibir, y de la doctrina Cristiana, que para ello se os deja impresa, y aprobada por su Santidad, demás de estas Ordenanzas.



TEM os aprovechará también la guarda de lo dicho para que así viviendo en este concierto, y buena policía fuera de necesidad, y mala ociosidad, y codicia demasiada, y

(2) Es voz anticuada, que significa lo mismo que *ancianidad*. Aquí da a entender, que por la mayoría, y antigüedad han de suceder en las tierras.

(3) Cultivados.

desordenada, demás de salvar vuestras ánimas, os mostreis gratos a los beneficios recibidos de Dios nuestro Señor, y de quien por solo él, y por su amor, y para vuestro bien, y provecho espiritual, y temporal ha gastado, y trabajado, y trabaja tanto siempre en ésto, y para este fin, y efecto que os salveis, y para vuestra utilidad, mantenimiento, y descanso, y ejemplo de otros, que es, y ha sido el fin, y intento de este Hospital, y Colegio de Santa Fe, y Fundador de él donde vivais sin necesidad, y seguridad, y sin ociosidad, y fuera del peligro, e infamia de ella, de que estais tan infamados, y de malas ignorancias, y en buena policía, y doctrina Cristiana así moral, y de buenas costumbres, como espiritual de vuestras ánimas, y os hayais en todo con la prudencia que así aprendais, como está dicho arriba, conforme a la doctrina que en él para ello os dexamos impresa, que es aprobada por su Santidad de el Papa, por donde os habeis de regir, y gobernar, demás de estas Ordenanzas, en lo que no estuviere declarado en ellas, como fieles é buenos Cristianos, sin pérdida de tiempo ocioso, mal gastado, ni mal empleado, como políticos, y bien doctrinados, y *morigerados* (1) sin pérdida, ni menoscabo de vuestra buena obediencia, simplicidad, humildad, y poca codicia, que en vosotros naturalmente parece haber, (2) y sin falta de la debida, y honesta diligencia, y prudencia, que os conviene mucho a todos tanto tener cuanto os falta, y fuera del peligro de las tres fieras bestias que todo en este mundo lo destruyen, y corrompen, que son *soberbia, codicia, y ambición*, de que os habeis, y os deseamos mucho guardar y apartar, quitándoos lo malo, y dexándoos lo bueno de vuestras costumbres, manera, y condición, como en toda buena policía, que de nuevo se haya de dar a personas semejantes, que de ella y de prudencia tienen tanta necesidad. como vosotros teneis, se debe hacer, y con viene se haga, que es, y ha de ser conforme a la calidad, y manera, y condición de la gente a quienes se dá, y según sus faltas, calidad, y necesidades, y capacidad, conservándoos siempre lo bueno, que

(1) *gobernados y moderados.*

(2) Aunque el Venerable Don Vasco era tan amante de los Indios, era al mismo tiempo prudente, y penetrativo. Por lo cual, estas prendas le debemos ciertamente confesar a esta Nación, a pesar de los que en todo lo quieren infamar. La experiencia nos las hace ver; y a más de esto, el testimonio de tan grande hombre: que poco antes reconoce en ella el defecto de la pereza, es argumento irrefragable.

tenga, y no destruyéndolo, ni trocándoselo por lo que no les cuadra, ni conviene (según suerte, y manera de vivir, entendimiento, estado, y condición) y les sea a ellos más dañoso, que provechoso, y a su buena Cristiandad, y principios de ella, que conviene mucho sean buenos, y bien concertados, ordenados, y encaminados, sobre prudencia Cristiana, y que no vayan a dar en despeñaderos de almas, y cuerpos, como en algunas partes van, y se suele hacer, que es quitarles lo bueno, que tienen de humildad, obediencia, paciencia, y poca codicia, y la buena simplicidad, y dexarles, y ponerles lo malo, y contrario a ello.

Otra utilidad, que de la observancia de estas Ordenanzas se les sigue que irán enseñados do (1) quisieren ir en todo; pero con licencia expresa.

ITEM también os podrá aprovechar la guarda de lo dicho para que cuando del dicho Hospital salieredes, y querais salir; con licencia empero del Rector, y Regidores de él, y no de otra manera, lleveis sabido la doctrina, policía, sanas, y Católicas Cristianas, y oficios, que así deprendieredes, y hayais deprendido, que enseñeis, o podais enseñar, y aprovechar con ello a nuestros prójimos do quiera que fueredes, y halleis siempre quien por ello os acoja, y os hagan honra, y provecho.

Que los Mancebos para casar se casen, y en qué edad y con quién según orden de la Iglesia.

ITEM que los Padres, y Madres naturales, y de cada familia, procureis de casar a vuestros hijos en siendo de edad legítima, ellos de catorce años arriba, y ellas de doce, con las hijas de las otras familias del dicho Hospital, y en defecto de ellas con hijas de los comarcanos, pobres, y todo siempre según orden de la Sta. Madre Iglesia de Roma, y no clandestinamente, sino si posible es con la voluntad de los Padres, y Madres naturales y de su familia.

(1) donde.

La manera para exercitar los niños en el oficio de la agricultura, que ha de ser común a todos desde su niñez, y para que depriendan a no estar ociosos.

TEM que la manera para ser los niños desde su niñez enseñados en la agricultura, sea la siguiente. Que después de las horas de la doctrina, se exerciten dos días de la semana en ella, sacándolos su Maestro, o otro para ello diputado al campo en alguna tierra de las más cercanas a la escuela *adotada* (1) o señalada para ello, y ésto a manera de regocijo, (2) juego, y pasatiempo, una hora, o dos cada día que se menoscabe aquellos días de las horas de la doctrina, pues esto también es doctrina, y moral de buenas costumbres, con sus cosas, o instrumentos de la labor, que tengan todos para ello, y que lo que así labraren, y beneficiaren, sea para ellos mismos, que beneficien, y cojan todos juntos, en que se enseñen, y aprovechen, y repartan después de cogido todo entre sí. no como niños, sino cuerda, y prudentemente, según la edad, y fuerzas, y trabajo, e diligencia de cada uno, a vista, e parecer de su Maestro, con alguna ventaja, que se prometa, y de a quien mejor lo hiciere.

Que las niñas depriendan los oficios mujeriles dados a ellas.

TEM que las niñas también en las familias de sus Padres depriendan los oficios mujeriles dados a ellas, y adoptados, y necesarios al pro, y bien suyo, y de la república del Hospital, como son obras de lana, y lino, y seda, y algodón, y para todo lo necesario, accesorio, y útil al oficio de los telares, y juntamente *hendan* (3) a la vuelta en sus casas, y familias y así de esta

(1) ..*adoptada, o destinada.*

(2) Admirable máxima para suavizar el trabajo a los pequeños, y acostumarlos insensiblemente a él. Estos son los estratagemas practicados en la Francia para la educación de la Juventud. y que han hecho venerar por Maestros en la materia a los SS. Rollín, y Pluche. Comúnmente se juzga que estos grandes hombres son Autores originales de ellos. Pero justo es que a cada uno se le dé lo suyo.

(3) rompan la tierra para sembrar.

manera cada parentela morará en su familia como está dicho, y el más antiguo Abuelo será el que en ella presida, y a quien han de acatar, y obedecer toda la familia, y las mujeres sirvan a sus maridos, y los descendientes a los ascendientes, Padres y Abuelos y Bisabuelos, y en fin los de menos edad, y los más mozos a los más viejos, porque así se pueda escusar mucho de criados, y criadas, y otros servidores, que suelen ser costosos y muy enojosos a sus amos.

A cuyo cargo ha de ser la cuenta y razón, y recaudo de los moradores de cada familia, y qué ha de ser a cuenta de los Padres, y Madres de ellas.

HTEM, así como es razón que seais honrados los Padres, y Madres de familia de los moradores de ella, como de hijos, nietos, y bisnietos vuestros descendientes que son, y han de ser de vosotros mismos por la línea recta, así también conviene, y es justo que sea a vuestra cuenta, y cargo dar razón de los excesos y desconciertos, que en vuestras familias por ellos se hicieren, y sucedieren por su culpa, y vuestra, y descuido, y negligencia de no los tener bien corregidos, ni bien castigados, ni disciplinados cada cual en la suya, que se os ha de imputar a mucha culpa, vergüenza y deshonor en la corrección, que en tal caso se requiere que se os dé por el Rector, y Regidores del Hospital. Y si aconteciesen los tales excesos, y descuidos por la inhabilidad, y mal *recaudo* (1) de los dichos Padres de familia, elijanse otros, que sean hábiles que más convenga de la misma familia por los moradores de ella, por sus coadjutores, y todo siempre con parecer de los dichos Rector y Regidores del Hospital.

Orden para que no sean perezosos en la labor del campo, y para la cuenta, y razón de ello.

HTEM cuando fueren a trabajar al campo, todos los que fueren de una familia, vayan juntos con el Padre de ella, o con su substituto que dé cuenta de las negligencias, de-

(1) mal hecho, o culpa.

fectos, y perezas que todos los de aquella familia, que son a su cargo, y cualquiera de ellos tuvieren, o hubieren tenido en la labor del campo, que van a hacer; y aunque estos tales Padres de familia han de ser exentos del trabajo corporal; pero será cosa de mucho exemplo para animar los súbditos, no se querer escusar, y poner algunas veces las manos en la obra, mayormente a los principios, porque los demás hayan vergüenza, y hagan lo mesmo, y no tengan pereza, ni excusa para dexar de hacer lo que deban.

Edificios, y reparos cómo se hagan, y han de hacer cuando sea menester para ahorrar más costa y trabajo.

HTEM que cuando hubiere necesidad de hacer, o reparar alguna familia, (2) o la Iglesia, o edificio otro, o hacerle de nuevo, todos juntos lo hagais, y os ayudeis con gran voluntad, y animándoos los unos a los otros, y no al contrario escondiéndoo, mostrando recibir pena, ni trabajo en ello.

De las familias rústicas, y estancias del campo, que las haya, las útiles, y necesarias, y de quien se han de mirar, y ser grangeadas, y como, y por quanto tiempo, y de su orden y concierto.

HTEM de estas familias urbanas del Hospital, salgan y se provean las personas, que han de residir en las estancias, granjerías, y familias rústicas del campo, que ha de haber, que han de estar bien instructas, y proveídas de herramientas, e instrumentos necesarios para la labor, de manera, que en cada una estén cuatro casados, o seis, como fueren menester, que las grangeen, y procuren el ganado, y las aves, que en ellas estuvieren, y se criaren, y pastaren, en que esté uno de ellos por principal, a quien los otros obedezcan, que sea el más antiguo allí, y éstos se

(2) Aquí se vé que esta palabra familia en las Ordenanzas se toma muchas veces por el edificio material de la casa, aunque no trae esta significación el Diconario de la lengua Castellana. Lo mismo consta de otra que está después, en que se manda se hagan nuevas familias, y se pueblen en caso necesario.

remuden de dos en dos años, salvo si alguno de ellos holgare de su voluntad estar allí más tiempo, que con licencia expresa del Rector, y Regidores, y no de otra manera alguna lo pueda hacer.

Vecedores de las estancias del campo.

TEM que en todas las familias rústicas haya otra persona más principal sobre todas ellas, que sea como Vecedor general de ellas, y que las vea, y visite, y avise al Rector, y Principal, y Regidores dichos los que hubiere que remediar, proveer, y reformar en ellas. Y cuando estos cuatro, o más casados se remudaren, quede siempre uno de ellos el más hábil, y diligente, o más antiguo allí por Principal, en cada familia, o estancia del campo el suyo, que esté, y resida con los que vengan de nuevo en lugar de los otros, que se remudan, y se vuelven a las familias del Hospital, después de cumplido el bienio, que son dos años, que les diga, y encamine lo que allí han de hacer, y tenga con ellos la cuenta, y razón, que se ha menester; cada cual en la estancia, y familia rústica donde estuviere, de manera, que no pierdan tiempo, ni anden ociosos: a quien los que así vinieren de nuevo, y los que quedaren, obedezcan como está dicho. Y que lo mesmo se haga, cuando éstos nuevos fueren viejos en las dichas estancias, y se hubieren de remudar como los otros, y así vayan siempre de remuda en remuda de dos en dos años por sus tandas, por los casados de las familias urbanas de él, a residir en las dichas familias rústicas del campo, y el más principal Vecedor general, que ha de haber, podrá estar en su familia en el Hospital, y de allí salir a visitarlas todas, un día a las unas y otro a las otras, y venirse a dormir a su familia, y remediar lo que pudiere dé aviso a los dichos Rector y Regidores, para que lo provean como deban.

Qué se ha de plantar, y criar, y hacer en estas estancias del campo.

TEM que en estas familias del campo los moradores de ellas, crien muchas aves de todo género, así de Castilla, como de la tierra, y Pavos, y de otros géneros provechosos, y vistosos, y ganados, como son Ovejas, Carneros, Cabras,

Vacas, Puercos, y animales serviles, según de la calidad de la tierra, y Bueyes, que sufren más trabajos, y son menos costosos, y más provechosos, porque después de haberos servido de ellos, os podeis aprovechar del cuero, y de la carne, y cebo, y para que del esquilmo, y granjería de todo ello se provea el Hospital, cuando sea menester, de lo necesario.

Qué ha de hacer, y qué se ha de hacer en cada estancia del campo.

HTEM que demás de esto en cada estancia del campo tengais una gran huerta, para que planteis y sembréis en ella los que allí estuviéredes, como es dicho, todo lo que sea provechoso, y necesario al Hospital, y así de todo género de árboles fructíferos de Castilla, y de la tierra, como de todo género de hortaliza buena, y de todas las semillas saludables, y provechosas, lino, cáñamo, trigo, maíz, y cebada, o orosuz, cuya raíz es pectoral, porque todas las otras sementeras grandes, que todo el común las labraredes dentro del sitio de cada estancia, el mismo común de los dichos Hospitales, las habeis de ir a labrar, desyerbar, y coger en sus tiempos, y los dichos estancieros las han de guardar, y beneficiar, y mirar por ellas, de las cuales todas han de haber su parte en el repartimiento, y distribución los dichos estancieros, como los otros moradores del Hospital; y cuando hubiere cumplido con todo lo dicho, y no tuvieren en que entender los estancieros, porque no les dañe la ociosidad, unos saquen piedra, y la labren, y cuadren, otros corten madera, y la desbasten, y otros cojan grana, cochinilla, y *orchilla* (1) donde se diere: otros hagan otras cosas, y obras, que convengan para los oficios, y necesidades del dicho Hospital, y familias de él, al respecto de las seis horas dichas, según el aparejo que para ello hubiere en la tierra de cada estancia, y lo llevare la calidad, y oportunidad de ella.

(1) Este término no se halla en los Diccionarios Castellanos, Mexicano, ni Michoacanense. Acaso hay en el original errata del Amanuense debiéndose poner Chía, que es una semilla propia de este Reyno, y que se vende con utilidad para servir para hacer agua fresca.

Qué manera se tenga para que en años estériles no falte bastimento.



TEM porque siempre os sobre, y nunca os falte, sembréis en cada un año doblado de lo que hayais menester, lo cual guardareis hasta que no pueda faltar verosímilmente el año presente, y entonces lo distribuireis como más convenga, y no antes; y así siempre lo hareis, y este orden, y depósito en esto siempre guardareis.

Aviso, y manera de lo mesmo más largo, para que aun que sucedan años contrarios no falten los bastimentos en el dicho Hospital necesarios.



TEM el orden, y aviso que habeis de tener, y guardar en vuestro Hospital, para que no se pueda faltar todo lo necesario para sustentación de vuestra Hospitalidad, antes, y siempre os sobre en él mucho, sea, que pues teneis tierras, y término, y Bueyes muchos mansos, y domados, que siempre habeis de tener para ello bastantes, vista, y tanteada bien la costa del Hospital, conforme al número de los pobres, que sustenta, según que está dicho, sembréis siempre, en cada un año dos veces más de lo que así tanteado hallaredes ser menester, o a lo menos la tercia parte más; lo cual nunca enageneis, ni vendais, ni os deshagais de lo que así sobrare en los años fértiles. hasta que esteis ciertos, por ciertos indicios, y verosimilitud, ni ser estéril. Porque teniendo así en depósito esta sobra de los años fértiles, y nunca os deshaciendo de ella, hasta ver como sucede el año siguiente, podais con esta sobra, y depósito reparar las faltas de los años estériles, que sucedieren. Pero después que esteis seguro, que el año próximo siguiente no puede faltar por ciertas conjeturas naturales, que de ello tengais, podais vender el dicho depósito con toda fidelidad, y *buen recaudo*. (1) depositar en su lugar lo que se hubiere por ello debajo de fiel custodia, con todo lo demás, que se hubiere en común.

(1) seguridad.

Arca de tres llaves (2) para la moneda del común, y quienes las han de tener, y donde ha de estar guardada.

HTEM que para ello, y para lo demás del pro, y bien común, haya una caja, o cofre grande barreteado de tres llaves, una que tenga el Rector, otra el Principal, y otra el más antiguo Regidor, que tengais en lugar seguro siempre, así para estos depósitos, y guardar de ellos, como para todo lo demás que necesario sea guardarse, en lo cual tengais vuestra cuenta, y razón clara y fiel, y la deis en cada un año en forma al dicho Rector, y Regidores del Hospital, y al Patrón, o Patrones, y Defensores, y Protectores, si necesario fuere después de mis días. Y mientras viviéremos a nos, y a quien para ello pusieremos. Y porque haciéndolo así, pocas veces o ningunas, os vereis en necesidad, antes vosotros podreis socorrer a muchos necesitados, y descuidados en esto, como siempre lo hareis, y habeis de hacer, con parecer de los dichos Rector y Regidores, multiplicando el dicho depósito de las dichas sobras por más años, y no solamente por uno si cosa conveniente fuere.

Que vivan en familias, y hasta cuantos en cada una, y cuando sobren, que no quepan, se hagan otras, y pueblen por el mismo orden.

HTEM como es dicho los edificios en que morcis los pobres del dicho Hospital, sean como al presente son familias en que podais morar juntos, y cada uno por sí, Abuelos, Padres, Hijos, Nietos y Bisnietos, y de hoy adelante andando el tiempo, todos los de un linaje descendientes por la linea masculina, como está dicho arriba, hasta ocho, o diez, o doce casados en cada familia, porque las hembras hanse de casar con los hijos de las otras familias, e irse a ellas a morar con sus maridos en las fami-

(2) La hubo por mucho tiempo en el Hospital de Santa Fe de México, pues en el año de 1558, visitando el V. Sr. consta de un Auto, que tengo en mi poder, que se hallaron en ella 138 pesos. Mucho más hubieran dado las estancias en los tiempos posteriores en que debían valer más ellas por mejor cultivadas.

lias de ellos, como está dicho arriba; y cuando haya tantos, que no quepan en la familia, se ha de hacer otra de nuevo, para los que no cupieren en la manera arriba dicha.

De los vestidos que han de usar, y cuáles, e como en ello se han de haber para menos costa, y más concordia, y honestidad, y cómo las casadas, y cómo las doncellas.

TEM que los vestidos de que os vistais, sean como al presente los usais, de algodón, y lana, blancos, limpios, y honestos, sin pinturas, sin otras labores costosas, y demasiadamente curiosas. Y tales, que os defiendan del frío, y del calor, y de su mismo color si es posible, porque durán más, y no cuestan tanto, porque tienen menos trabajo, y son menos costosos, y más limpios. Y de estos, dos pares de ellos; unos con que pareceréis en público en la plaza, y en la Iglesia los días festivos, y otros no tales, para el día de trabajo, y en cada familia los sepais hacer, como al presente los hacéis, sin ser menester otra costa de Sastres, y Oficiales; o que si posible es, os conformeis todos en el vestir de una manera lo más que podais, y de vestidos conformes los unos a los otros en todo, porque se causa de más conformidad entre vosotros, y así cese la envidia, y soberbia de querer andar vestidos, y aventajados los unos más, y mejor que los otros, de que suele hacer envidia entre los hombres vanos, y poco prudentes, y disención, y discordia. Y para que os ampareis contra el frío, y Norte del Invierno, que pasa, y a las veces mata a los que andan desnudos, y mal arropados, y mueren de ello muchos de dolor de costado, que de ello se causa, y dá en los pechos, y mata: y por tanto acostumbrareis para aquellos tiempos del Invierno hacer y traer *Taquetas* (1) de lana, o Jubones estofados de algodón, o lana, y también usareis *Zaragüelles*, (2) o pañetes, porque son más honestos, y me-

(1) Ropillas, como armadores.

(2) Especie de calzones anchos, y con pliegues, que se usaban antiguamente.

jores, que los mastiles, (3) *que usabades*, con los cuales los mozos por casar, siempre duerman, y no sin ellos, y las mujeres traigan sus tocas blancas de algodón, con que cubran la cabeza, y lo más del cuerpo, sobre las otras vestiduras, que suelen traer y sin pinturas, ni labores de colores, que sean muy costosas, ni muy curiosas, mayormente cuando vais a la Iglesia; y las que no fueren casadas, sino mozas, doncellas, (4) puedan ir sin ellas descubiertas las cabezas si quisieren, porque se diferencien las casadas de las que no lo son, y para dentro de la familia los días del trabajo, y no festivos, también tengais otros vestidos, que no sean tales con que todos trabajéis.

Ausencias, y recreación, y como se recreen, y no se pierda tiempo sin provecho.

UTEM que si alguno, o algunos de los tales pobres del Hospital os quisieredes ir algún día a recrear, y os desenfadar por las familias, del campo rústicas, sea con licencia del Rector, y Principal, y Regidores, y no de otra manera, y con tal, que el que estuviere sano, ayude, y trabaje en las dichas familias rústicas do así fuere en lo que se ofreciere, y allí se le mandare por el Principal de la estancia, y se le dé de comer de lo que allí hubiere, como a los otros estancieros, que allí residieren, solamente por el tiempo, que rezare la licencia, y no más, ni de otra manera.

(3) Este término es corrupción del Mexicano Maxtlatl, que significa bragas, o ciertos calzones, que no cubrian tan perfecta y honestamente como los nuestros. De éstos usaban los Indios en su gentilidad, andando en una desnudez vergonzosa.

(4) En Michoacán, no solo en Santa Fe, sino en toda la Provincia se ha observado ésto constantemente entre las Indias, de modo, que en solo el traje se conocen a primera vista las casadas, y las doncellas. Mucho mejor se ha observado lo que prescribe al principio esta Ordenanza, pues en ninguna parte se vé más conformidad en el vestido de los Indios, y menos costo, pues ellos mismos lo tejen, y hacen, usando de este género de estofado de algodón, y lana, que ya ni aún en México se usa, y aquí si se ha conservado.

Cada familia elija su Padre de familia, como está dicho, si no estuvieren ya elegidos.

LOS Padres de cada familia, que ha de haber como está dicho, de cuatro que de sí mesmos todos los pobres del Hospital divididos en cuatro partes, o cuadrillas, de cada cuadrilla, el suyo, o todos juntos, dicha la Misa del Espíritu Santo, y habiendo jurado en forma, que eligirán a todo su entender el más hábil, útil, y suficiente al pro, y bien común de la República del Hospital, sin pasión, ni afición, elijan por votos secretos uno de los tales cuatro así nombrados, o dos, si hubieren de ser dos, por más Principal sobre todos ellos, y ésto por tres, o seis años, y no más sin nueva elección. Y por el mesmo orden se elijan Regidores *cadañeros*. (1) y después estos Principales, y Regidores así elegidos, elijan los demás Oficiales necesarios al Hospital, conforme a estas Ordenanzas, y para ello, y lo demás, que se ofreciere, se junten cada tercero día y más días si así necesario fuere, tomando consigo dos de los Padres de familia en lugar de *Jurados*, (1) que miren por todos los pobres del Hospital en lo que allí se hiciere, que no sean dañificados, y no cada día unos, sino interpolados. Y otro Ayuntamiento fuera de éste no se haga por nadie en el Hospital so penas graves de ser lanzados, y privados de él.

Elección de Principal, y Regidores, y cómo se haga.

TEM como dicho es, que los Padres de familia de este Pueblo Hospital, elijan entre sí un Principal, a quien obedezcan todos, después del Rector, al cual Rector este tal Principal, ha de avisar de lo que pasa, y se ha menester en el Hospital: que sea buen Cristiano, y de buena vida, costumbres, y exemplo; y esto por tres, o seis años, o por todo el tiempo, que convinieren, y según aprobare, y juntamente con él, elijan tres, o cuatro Regidores, que tengan las mismas calidades, y que estos se elijan

(1) Anuales.

(1) Así se llama cualquiera que tiene empleo, o dignidad en la República, o Consejo.

cada año, y de manera, que ande la rueda por todos los casados hábiles; pero el Principal dure como está dicho por tres, o seis años, o más si pareciere, que le deba haber, y si no hiciere antes porque sea removido, y otro elegido, así como es dicho, en su lugar: lo cual todo se haga con parecer del dicho Rector, el que les dé libertad para que hagan la dicha elección; dicha, y oída primero la Misa del Espíritu Santo, que oigan todos con devoción para este fin, y efecto de elegir bien, y como sea Dios nuestro Señor servido de ello, como hasta aquí siempre se ha hecho, y hace en este Pueblo Hospital loablemente.

Qué tal ha de ser el Principal elegido.

HTEM que el Principal así elegido, como dicho es, sea manso, sufrido, y no más áspero, ni riguroso de aquello que convenga, y sea menester para hacer bien su oficio, y negocios del Hospital, y no consienta ser menospreciado de nadie, antes procure ser amado, y honrado de todos como sea razón, más por voluntad, (1) y amor, que por temor, ni rigor.

Que la elección de los oficios ande por su rueda en los hábiles para ellos.

HTEM que la elección de los dichos oficios, ande, y ha de andar por todos los hábiles para ellos, igualmente por su rueda, sin hacer agravio a ninguno, y así como ninguno los ha de procurar, tampoco cuando se los dieren, los dejen de aceptar, y puedan ser compelidos a ello.

(1) Esto nos dá a entender cual fue la conducta de su gobierno. pues como es creíble, que aconsejara, y mandara lo que juzgaba mejor, así también lo es, que en sí lo practicara.

Cómo se han de elegir los que han de residir el bienio en las estancias, y familias rústicas del campo, por el Principal, y Regidores.

FTEM que aquestos tales Principal, y Regidores así elegidos, todos juntos, o los que de ellos se pudieren juntar, nombren, y elijan por sus tandas, y remudas los que han de ir a residir en las estancias, y familias rústicas del campo, como está dicho arriba.

Y estos juntarse en la familia del Principal para todo lo necesario.

FTEM que para ello, y para todas las otras cosas del pro, y bien común del dicho Hospital se junten de tercer en tercer día, en la familia donde morare el Principal, hasta que tengan República por sí para ello, que en todo caso se haga, a platicar, y acordar en lo que se haya de hacer en lo tocante al Hospital, estancias, y términos, y obras comunes de él, conforme a estas Ordenanzas, y lo demás, que les pareciere, que convenga no yendo contra ellas, con acuerdo del Rector siempre. Y si el tiempo, o lo necesidad diere lugar a ello, no lo determinen luego al primer Ayuntamiento, hasta que en otro, o otros dos lo hayan bien entre sí tratado, y discurrido, sin votar sobre ello; porque cuando así lo hubieren bien platicado, y acordado todo, o cualquiera cosa, o parte de ello, que sea de importancia, den parte de ello al Rector, y si fueren cosas dudosas, o dificultosas, lo platicuen primero tres días antes, que se determinen en lo que se hubiere de hacer, salvo si fuere cosa de poca importancia, o que no sufra tanta dilación.

Que visiten las tierras, y remueven los mojones en cada un año (1)

FTEM que visiten a lo menos una vez en el año los términos, y tierras del Hospital, y remueven los mojones de ellas, si fuere menester, conforme a la Escritura de amo-

(1) Si esta Ordenanza se hubiera puesto en práctica, hubiera traído a los Indios la utilidad de verse libres de los pleitos, que les han puesto sus

jonamiento de las tierras, y términos del Hospital, y tengan cofre donde tengan las Escrituras tocantes al Hospital.

Cómo se han de reparar los edificios caídos, o que se quieren caer, y que haya siempre en el Hospital los Oficiales necesarios para ello.

HTEM que si algo en lo hecho, y edificado del Hospital, e Iglesia, y Hermitas de él, se quisiere caer, luego antes que se caiga, y más se dañen, se repare, porque se reparará a menos costa, que después de caído, hacerse de nuevo; y para esto haya de los mismos pobres de los dichos Hospitales, oficiales de carpintería, y cantería, y albañilería, y herrería, y de los demás oficios necesarios, como está dicho arriba, que lo reparen siempre a respecto de las seis horas ordinarias repartido entre todos igualmente.

Cómo se averiguen las quejas, y pleitos, que nacieren entre ellos (que sean pocos, o ningunos) sin ser menester Juez.

HTEM si alguno de los Indios pobres de este Hospital tuviere quejas de otro, o de otros, entre vosotros mismos, con el Rector, y Regidores lo averiguareis llana, y amigablemente, y todos digan verdad, y nadie la niegue, porque no haya necesidad de se ir a quejar al Juez, a otra parte, donde paguéis derechos, y después os echen en la cárcel. Y esto hagais aunque cada uno sea perdidoso; que vale más así con paz, y concordia, perder, que ganar pleitando, y aborreciendo al prójimo, y procurando vencerle, y dañarle, pues habéis de ser en este Hospital todos hermanos en Jesucristo con vínculo de paz, y caridad, como se os encarga; y encomienda mucho.

vecinos, en que o han gastado mucho dinero, o han perdido sus posesiones. Bien conocía el Autor de ella la codicia del Reyno, y la debilidad de los Indios para defenderse.

Que haya donde se recoja, así lo del común, como lo particular.

FTEM que proveais, que haya donde se recoja, y guarde que no se dañe, ni se pierda, ni hurte el trigo, o maíz, y las otras semillas, y granjerías, que se recogieren en común, como es dicho, para que después allí se dé, y reparta por todos como lo hayais todos, y cada uno por sí menester, como queda dicho arriba. Y en cada familia también tengais donde así mesmo guardéis a buen recaudo, lo que así se os repartiera, y en particular tuvieredes.

Que haya limpieza espiritual, y corporal entre ellos, y no anden sucios, desaliñados, ni muy curiosos en los trajes, y vestidos y rostros.

FTEM procurareis todos la limpieza de vuestras ánimas y de vuestras personas, de manera, que se conforme todo, y parezca por defuera en el cuerpo la limpieza, que haya dentro en el alma. Y no os vistais de vestidos curiosos, ni costosos demasiado, como está dicho arriba, ni os *imbixeis*, (1) ni pinteis, ni os ensucieis los rostros, manos, ni brazos en manera alguna como lo solíades hacer, salvo si fuere por medicina, útil, y necesaria, porque así como es loable la limpieza, así es vituperable la suciedad, y andar sucios, o querer añadir en lo de la disposición corporal, que Dios nuestro Señor *plugó* (2) dar a cada uno.

(1) Esta es voz usada en ambas Américas, y significa pintarse, lo que acostumbraban los Indios, o en las danzas para hermosura, o en la guerra para terror. No se desdeñó la Real Academia Española, de poner este término en su Diccionario, dándole con esto derecho de naturalización. Esto mismo ha ejecutado con otras palabras puramente Americanas, como Popote, chilacayote, Chicozapote, y otras. Lo que excita naturalmente el deseo de que alguno de los nobles ingenios Americanos se dedique a recoger las demás, que faltan a este gran Diccionario, y que se han hecho tan propios de nuestra lengua en este Reyno, que aun los más cultos las usan. Podría servir este trabajo de que haciéndose nueva edición del Diccionario se le añadiesen, para hacer con esto más copiosa nuestra lengua, y dar en ella significado a muchas cosas, que por no conocerse en la antigua España no lo tienen.

(2) Pretérito perfecto del verbo antiguo *placer*, que significa agradar.

Que no se escarnezan de nadie.

Y así tampoco habeis de burlar, ni escarnecer de los mal dispuestos, y mal vestidos, contrahechos, tullidos, mancos, cojos, ni ciegos de su nacimiento, o acaso, mayormente sin culpa suya; antes deis gracias, y alabeis por ello mucho a nuestro Señor, porque le plugó, y fue servido, que no fuesedes como uno de ellos, y esto con mucha compasión, que de ellos hayais, y porque también en esto cumplais lo que Dios nuestro Señor nos manda de nuestros prójimos, como está dicho arriba.

Enfermería, que han de tener para los enfermos, que ha de ser una familia grande, y cómo, y de qué manera ha de ser, con su Mayordomo y Despensero.

PARA los enfermos haya una familia, o enfermería grande cuadrada: dos veces mayor que las otras de los sanos, y algo apartada de ellas, en que en el un cuarto haya una sala grande para los enfermos de males contagiosos, y otra enfrente de ella para los de enfermedades no contagiosos, y en medio del patio una capilleta cubierta, abierta por los lados, en que haya un altar adornado competentemente, donde se diga Misa, y la puedan oír los enfermos, y las otras dos salas de cabeza, y pies sean para el Mayordomo, y Despensero de los dichos enfermos, y para tener las oficinas necesarias a la enfermería.

Que se les dé lo primero, y mejor del Hospital para los enfermos, y se salarie Boticario, Médico, (1) y Cirujano, que visiten los enfermos, los consuelen, y den lo necesario, basta que placiendo a nuestro Señor lo tengan todo propio.

A los cuales Mayordomo, y Despensero se les dé, y provea luego lo que pidan de lo primero, y mejor, que haya en el Hospital, y lo que en él no hubiere se compre, y se salarie

(1) He visto cuentas de los Rectores de Santa Fe de México hasta casi la mitad del siglo pasado, en que se dan por descargo cantidades considerables gastadas en Médicos, y medicinas para los enfermos del Hospital. Lo regular era que el Médico viniese de México allí.

Boticario, Médico, y Cirujano, que los visite, y cure los enfermos del Hospital, hasta que lo tengan propio todo en él, donde haya lo que sea menester para los enfermos, los cuales enfermos sean visitados de los sanos guardándose de los contagiosos, que no se les pegue el mal, y sin falta, ni detrimento de la bien ordenada caridad, que con ellos se use consolándolos a todos, donde sean curados con la mayor caridad, y diligencia, que posible sea.

Que entre semana por la mañana no pierdan Misa si posible es.

HTEM que cuando hubiere Misa entre la semana por la mañana, pues vivis, y estais, y habeis de estar tan cerca en el Hospital, no la perdais, pues es santa ocupación, en que se gana mucho en todo, y por pereza, y poca cristiandad no se deje, salvo justa ocupación, o legítimo impedimento.

Que el que fuere dañoso, y escandaloso, y de mal ejemplo sea echado del Hospital.

HTEM que si alguno de vosotros, o de vuestros sucesores en este dicho Hospital, hiciere cosa fea, y de mal ejemplo, por dó no merezca, ni convenga estar en él, y de ello se recibiese escándalo, y desasociado, por ser revoltoso, o escandaloso, o mal cristiano, o se emborrachar, o demasiado perezoso, o que no quisiere guardar estas Ordenanzas, o fuere, o viniere contra ellas, y fuere en ello incorregible, o fuere, o viniere contra el pro, y bien común de este dicho Hospital, sea luego lanzado de él, y restituya lo que de él se aprovechó, como ingrato del bien en él recibido, y así el Principal, y Regidores del dicho Hospital lo ejecuten con parecer del Rector del dicho Hospital.

*Las fiestas votivas del Hospital.
De la exaltación de la Cruz, y por qué.*

FA fiesta de la Exaltación de la Cruz tengais en grande, y especial veneración, por lo que representa, y porque entonces, sin advertirse antes en ello, ni haberlo pensado, fue nuestro Señor servido, que se alzasen en cada uno de los Hospitales de Santa Fe, en diversos años, las primeras Cruces altas, que allí se alzaron, y pusieron, *forté* no sin misterio, porque como después de así alzadas se advirtió a ello, creció más el deseo de perseverar en la dicha obra, y Hospitalidad, y limosna. Y así sabido por el Señor primer Obispo de México, D. Fr. Juan de Zumárraga, de buena memoria, concedió para este día de la Exaltación de la Cruz a este Hospital de Santa Fe de México, después de haberle visto, y estando en él, los perdones que pudo conceder como tal Obispo, como parece por la Tabla de ello.

DE SANCT (1) SALVADOR EN LA HERMITA.

Y así mismo tengais a mucha devoción, y veneración en él, la fiesta de Sanct Salvador, en la Hermita suya, que está allí en el Valle, y de la Asunción de nuestra Señora en la Iglesia principal del dicho Hospital, que es de esta advocación de la Asunción de nuestra Señora, y la fiesta de Sanct Miguel, y de los otros Angeles en la Iglesia del dicho Arcángel Sanct Miguel, que ha de estar, y esté sobre el Valle en el lugar a ello diputado, y acostumbrado.

Sala grande para se juntar todos algunas Pascuas a comer.

HTEM tengais, cuando haya oportunidad, una Sala grande baja, donde algunos días de Pascuas, y fiestas principales, que querais comer juntos por os alegrar, y dar gracias

(1) Así se escribía en aquel siglo el adjetivo, que hoy ponemos San.

a nuestro Señor, lo podais hacer por honra, y devoción de la fiesta por este orden siguiente.

Hase de proveer el gasto de aquel del común, y conforme a sus manjares, y manera que tienen de ellos, y no muy curiosos, ni defectuosos, sino *abundoso*, (2) y muy alegre, y el cuidado y aparejo de esto sea de cada familia en las Pascuas de cada un año cada familia el su día por su tanto, de manera que ande por todas las dichas familias, que lo sepan (3).

Declaración, y protestación de la intención del Fundador.

FTEM declaramos, y protestamos so toda la corrección debida, y poniendo a Dios por testigo de ella, (4) que desde el principio de la fundación de este Hospital y Colegio de Santa Fe de la Provincia de México, de que habemos sido, y somos Fundador, ésta ha sido, y es nuestra cierta, y determinada voluntad, e intención principal de fundar con estas Ordenanzas en efecto este Hospital, siendo Oidor, y en hábito de lego, como está dicho, y antes de ser electo Obispo, por los buenos respetos dichos arriba, y para los buenos efectos, que estas Ordenanzas han tenido, y con favor de su Majestad. Y lo mismo el de la Provincia de Michoacán, y sin autoridad de Obispo alguno, salvo para el decir de las Misas, como se requiere, y lo demás en que haya sido necesario, la cual suplico siempre se les otorgue, y no se les niegue, quedando

(2) abundante.

(3) Aquí faltan algunas Ordenanzas, y no se sabe cuántas, pues ésta es la última de las que se hallaron, ponemos la siguiente por última, porque aunque estaba antes de ésta, tenía a la margen nota de que había de ser la última.

(4) Juramento, que han usado algunos Varones Santos, especialmente San Pablo. Bastaría esta práctica para hacerlo lícito en nuestro Autor, quien a más de esto tuvo necesidad bastante para ello. No había dado estas Ordenanzas a los Hospitales desde su fundación por sus graves ocupaciones, que le impidieron hacerlas. Y porque no se alegase pretexto para su infracción, que conoía muy perjudicial, declara, que esta fue su intención desde el principio de la fundación.

a salvo lo contenido en estas Ordenanzas. Y aunque si así no se guardare esta nuestra determinada intención, y voluntad, pueda volver a otros usos profanos, o píos, como nos pareciere, y por bien tuviéremos, y ordenaremos en nuestros días, y para después de ellos a los que para ello dejaremos por Patrones y Defensores de él.

LAUS DEO.

